



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA  
**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

---

**TRABAJO FEMENINO Y  
PREFERENCIAS REPRODUCTIVAS EN HIDALGO, 2018.**

**TESIS**

Para obtener el título de  
Licenciada en Sociología

PRESENTA

Lic. Evelyn Anaya Vázquez

Directora

Dra. Elsa Ortiz Ávila

Pachuca de Soto, Hgo., México., mayo 2024

**TRABAJO FEMENINO  
Y PREFERENCIAS REPRODUCTIVAS EN HIDALGO, 2018.**





Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
 Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
*School of Social Sciences and Humanities*  
 Área Académica de Sociología y Demografía  
*Department of Sociology and Demography*

**Asunto:** Autorización examen  
 Of. Núm.UAEH/ICSHu/AASyD/SOC/TIT/023/2024.

**MTRA. OYUKY DEL ROCIO ISLAS MALDONADO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el art. 40 y demás aplicables del reglamento de Titulación vigente, **se autoriza** a la P.L.S. Evelyn Anaya Vázquez con número de cuenta 327291, a **presentar el Examen Profesional para obtener el Título de Licenciada en sociología** bajo la modalidad de **tesis** titulada "*Trabajo femenino y preferencias reproductivas en Hidalgo, 2018*".

Agradezco la atención que sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

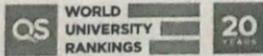
ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 2 de mayo de 2024.

**Dr. Adrián Galindo Castro**  
 Coordinador



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4220  
 jaasd\_icshu@uaeh.edu.mx / sociologia\_icshu@uaeh.edu.mx



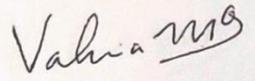
uaeh.edu.mx

**ASUNTO:** ORDEN DE IMPRESIÓN  
Of. Núm.UAEH/ICSHu/AASyD/SOC/TIT/022/2024.

**EVELYN ANAYA VÁZQUEZ**  
**PASANTE DE LA LIC. EN SOCIOLOGÍA**  
**PRESENTE**

En atención a los comentarios recibidos por los miembros del jurado revisor, quienes han manifestado a la Coordinación que su trabajo cumple con los requisitos para ser presentado en examen profesional, se le autoriza la impresión de la **tesis** titulada "*Trabajo femenino y preferencias reproductivas en Hidalgo, 2018*".

**PRESIDENTA** Dra. María Valeria Judith Montoya García



**SECRETARIA** Dra. Elsa Ortiz Ávila  
Directora de tesis



**VOCAL** Dra. María Angélica Galicia Gordillo



**SUPLENTE** Dr. Edgar Noé Blancas Martínez



Sin más por el momento le envío un cordial saludo, deseándole éxito en su carrera profesional.

ATENTAMENTE

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 2 de mayo de 2024.

  
**DR. ADRIÁN GALINDO CASTRO**  
COORDINADOR



*En memoria a mi madre, Edu, por enseñarme a creer en mí,  
a mi padre, Erasmo, cuyo legado continúa a través del amor  
de aquellos que lo acompañaron, y que me demuestran el maravilloso ser humano que fue.  
y a mi querido hermano Emmanuel, cuya inocencia iluminó cada uno de los días que compartimos  
juntos.  
Los llevaré conmigo a dondequiera que vaya.*

*A mi hermana, Emilse, por no dejarme sola  
y enseñarme a ser fuerte.*

## **Agradecimientos**

Quisiera comenzar expresando mi profundo agradecimiento a Dani, por su invaluable amistad, por hacerme sentir parte de su familia y no dejarme caer, por estar siempre conmigo. A Isa y a Elsa por escucharme, y entenderme, valoro y aprecio mucho su amistad. A Pablo, por ser mi motivación y acompañarme en mis mejores y peores momentos, siempre estaré para ti.

Mi mayor reconocimiento y mi más sincera gratitud a mi directora de tesis, la Dra. Elsa Ortiz Ávila, por su generosidad y paciencia a lo largo de este tiempo, ya que su apoyo ha sido fundamental en la orientación durante el proceso de investigación que culmina en esta tesis.

Al Dr. Edgar Noé Blancas Martínez, por motivarme a continuar en el proceso de titulación, así como a las y los docentes que conforman el cuerpo académico de sociología y demografía quienes fueron parte de mi formación profesional y por transmitir su pasión por esta disciplina.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IN310121 Reconfiguración de las Identidades desde la modernidad crítica en la “nueva normalidad”. Coordinado por la Dra. María Angélica Galicia Gordillo. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

## Índice

Introducción.....	11
<b>Capítulo I Antecedentes históricos de la relación condición de actividad femenina y preferencias reproductivas.....</b>	<b>17</b>
<b>Capítulo II Discusión Teórica. La tercera mujer según G. Lipovetsky.....</b>	<b>35</b>
2.1 La reestructuración del deber .....	36
2.2 La primer y segunda mujer .....	40
2.3 La conceptualización de la tercera mujer. Un rescate a la diferencia.....	43
2.4 La tercera mujer de Gilles Lipovetsky .....	47
<b>Capítulo III. Aspectos metodológicos.....</b>	<b>52</b>
3.1 Fuente de información sociodemográfica .....	53
3.3 Unidad de análisis .....	55
3.4 Temporalidad.....	56
3.5 Espacialidad .....	56
3.6 Plan de análisis .....	56
<b>Capítulo IV. Resultados .....</b>	<b>64</b>
4.1 Contextualización de la relación condición de participación económica femenina y fecundidad México-Hidalgo .....	65
4.2 Características sociodemográficas de la población femenina según condición de actividad.....	70
4.3 Preferencias reproductivas de la población femenina según condición de actividad .....	80
Conclusiones.....	93
<b>Referencias .....</b>	<b>99</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Características de la primera, segunda y tercera mujer según Lipovetsky.....	46
Tabla 2. Variable para el análisis de la participación laboral de la población de estudio.....	55
Tabla 3. Variables para el análisis de las características sociodemográficas de la población de estudio.....	57
Tabla 4. Variables relacionadas con las preferencias reproductivas.....	60
Tabla 5. Resultados del ajuste del modelo de regresión lineal .....	90

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Tasas de participación laboral femenina entre 1995 y 2019 en México.....	66
Gráfico 2. Comparativo de las Tasas de Fecundidad entre México e Hidalgo, 1990 – 2020.....	68
Gráfico 3. Distribución porcentual de la población femenina por condición de actividad económica en Hidalgo,2018.....	71
Gráfico 4. Pirámide de la población femenina según la condición de actividad en Hidalgo,2018.....	72
Gráfico 5. Distribución porcentual de la población femenina por condición de unión según la condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	73
Gráfico 6. Distribución porcentual de población femenina por tamaño de localidad según la condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	74
Gráfico 7. Porcentaje de población femenina por nivel educativo según condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	75
Gráfico 8. Porcentaje de población femenina por estrato sociodemográfico según condición de actividad económica en Hidalgo, 2018.....	78
Gráfico 9. Porcentaje de población femenina por condición de hablantes de lengua indígena según condición de actividad económica en Hidalgo, 2018.....	79

Gráfico 10. Porcentaje de población femenina que usan actualmente un método anticonceptivo por tipo de método según condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	82
Gráfico 11. Porcentaje de mujeres que han usado un método anticonceptivo por tipo de primer método según condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	83
Gráfico 12. Porcentaje de población femenina por tiempo que le gustaría esperar para tener un siguiente hijo según condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	84
Gráfico 13. Porcentaje de población por condición de deseo de tener más hijos según la condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	85
Gráfico 14. Porcentaje de población femenina y promedio de ideal de hijos según condición de actividad, Hidalgo, 2018.....	87
Gráfico 15. Porcentaje de población femenina por motivo de no hijos según condición de actividad en Hidalgo, 2018.....	88

## **Introducción**

Durante los últimos años, la investigación social en México ha dado gran peso a temas relacionados con la dinámica demográfica, uno de los temas de interés ha sido conocer las preferencias reproductivas de las mujeres y las características que marcan diferencias entre grupos poblacionales. Un tema relacionado con ello es la creciente participación femenina, razón por el cual ha motivado la aparición de interrogantes y, consecuentemente, el desarrollo de la presente investigación, la cual tiene por objetivo, aplicando un enfoque analítico -cuantitativo, estudiar el papel de la condición de actividad de la mujer en las preferencias reproductivas analizado desde el concepto de la tercera mujer de Gilles Lipovetsky (1997) y contextualizada mediante datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2018 (ENADID-18), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, reconocer la relación anterior y con ello mostrar las condiciones sociales y de desigualdad social entre la población femenina en edad fértil.

Es importante enfatizar en los elementos que se han establecido como los más significativos en la relación antes mencionada y centrada en el Estado de Hidalgo. Además, establecer la existencia de la tercera mujer de G. Lipovetsky (1997) y su relación en la toma de decisiones de las mujeres hidalguenses respecto a su vida profesional y privada para la elaboración del marco teórico. Finalmente, identificar los elementos relacionados con la vida privada de la mujer, mismos que condicionan la vida laboral.

Actualmente, se estima que en Hidalgo han convivido dos escenarios, el primero en donde se ha observado una importante disminución de las tasas de fecundidad y el segundo un aumento de la participación femenina en el campo laboral, por lo que se toma en cuenta la existencia de una relación entre estos dos fenómenos, mismos, que, a su vez, a través de la desigualdad social y de las teorías de la transición femenina se identifique a la denominada tercera mujer.

Lo anterior encamina a las siguientes preguntas; ¿En qué medida, existe una relación entre la condición de actividad femenina y las preferencias reproductivas de las mujeres hidalguenses?; ¿Qué variables se relacionan entre las preferencias

reproductivas y la condición de actividad femenina?, ¿De qué manera la condición de actividad femenina influye en las preferencias reproductivas de las mujeres? y finalmente, ¿Qué características sociodemográficas de la mujer están más relacionadas en un ideal de hijos mayor?, considerando que este factor puede tener una relación negativa con la participación laboral de las mujeres.

Del mismo modo, la justificación gira en torno a que, la investigación acerca de las preferencias reproductivas y la participación laboral femenina encamina los estudios de desigualdad social identificados en el programa institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, específicamente en el área de investigación sociológica del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que, dentro de las condiciones laborales en el mercado de trabajo femenino se visibilizan factores de disparidad y su análisis se encaminará a la identificación y aplicación de la bibliografía consultada durante el periodo de formación académica.

De acuerdo con la bibliografía revisada, esta investigación añade a los documentos existentes la determinación del grado de relación entre las preferencias reproductivas, su relación con las preferencias reproductivas y el campo laboral femenino desde la identificación de las variables de condición de las trabajadoras hidalguenses, así mismo, amplía la relación de los elementos que condicionan la posición femenina a través del concepto la tercera mujer de Lipovetsky (1997).

Por último, dicho tema a investigar refiere al interés público, debido a que afecta directamente a la población femenina laboralmente activa en el Estado de Hidalgo, y la mejora de las condiciones que pudieran estar presentándose dependerá de una correcta evaluación interdisciplinaria que culmine en el cumplimiento de políticas públicas para su mejoramiento.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes históricos, sociales y políticos a través de un repaso en la historia de México, y más en específico de Hidalgo sobre cuestiones de fecundidad, políticas de población, métodos anticonceptivos, contextos sociales, además de la mención sobre algunas otras

investigaciones con el mismo objetivo que el presente trabajo. Igualmente, la realización de un análisis de contenido de documentos, y de material, es decir, desde la revisión bibliográfica de tesis, artículos y libros relacionados a las preferencias reproductivas y el campo laboral femenino. Dichas técnicas antes mencionadas, me permitirán relacionar la propuesta teórica con la hipótesis ofrecida, es decir, desde la obtención de los datos ofrecidos por las encuestas y por los documentos se determinará el porcentaje de tiempo ofrecido al trabajo y se determinará el grado de relación dentro de las prioridades de vida.

Se realizó un análisis de contenido de documentos y de material, es decir, desde la revisión bibliográfica de tesis, artículos y libros relacionados a las preferencias reproductivas y al campo laboral femenino. Dichas técnicas antes mencionadas, me permitirán relacionar la propuesta teórica con la hipótesis ofrecida, es decir, desde la obtención de los datos ofrecidos por las encuestas y por los documentos se determinará el porcentaje de tiempo ofrecido al trabajo y se determinará el grado de relación dentro de las prioridades de vida.

Para el segundo capítulo se abordan las cuestiones teóricas que sustentan el planteamiento. Se hace una justificación sobre el por qué utilizar la teoría de la tercera mujer ofrecida por el autor Gilles Lipovetzky, se describe sobre la reestructuración del deber de las mujeres dentro de la sociedad moderna, igualmente, se define a la primera y segunda mujer, se detalla sobre la conceptualización de la tercera mujer dentro de la sociedad hidalguense, y se concluye con la realización de una tabla comparativa para mayor entendimiento entre la primera, segunda y tercera mujer.

Luego del abordaje contextual, en el capítulo tercero se define la metodología utilizada para cumplir con el objetivo y realización de esta investigación. Primero se expone sobre la intención de utilizar el enfoque analítico - cuantitativo y su oportunidad en las ciencias sociales, se precisa en la población de estudio, la temporalidad, y la espacialidad. Se describe la fuente de información sociodemográfica y el plan de análisis de los resultados.

Se concluyen los capítulos con el apartado de resultados, en el cual incluye como primer punto una descripción general de las mujeres hidalgenses. Se realiza una descripción, a través de una caracterización sociodemográfica de la población de estudio mediante variables como: el nivel educativo, la condición de actividad y el tipo de actividad, la edad, número de hijas (os) nacidas (os) vivas (os), el estrato sociodemográfico y, por último, la condición de lengua indígena. Posteriormente se lleva a cabo la descripción del análisis de regresión lineal.



**Capítulo I Antecedentes históricos de la relación condición de actividad  
femenina y preferencias reproductivas**

En el ámbito de los estudios demográficos, las preferencias reproductivas se han presentado como una temática fundamental, siendo objeto de una atención minuciosa por parte de investigadoras (es), entidades gubernamentales y organizaciones dedicadas al análisis de la dinámica poblacional. Tanto instituciones públicas como privadas recopilan datos de primera mano que nutren la comprensión de este fenómeno, ofreciendo una valiosa formulación y promoción de políticas públicas, así como para la orientación de investigaciones de índole social. En este contexto, surge la imperiosa necesidad de adentrarse en el estudio de las preferencias reproductivas de las mujeres, un área de investigación que no solo arroja luz sobre las dinámicas individuales y familiares, sino que también proporciona herramientas cruciales para abordar desafíos socioeconómicos y de salud pública en nuestra sociedad.

En la búsqueda de factores relacionados con las preferencias reproductivas, se ha destacado el fenómeno de crecimiento en la inserción laboral femenina, el aumento del nivel educativo de las mujeres, entre otros factores que hay transformado la realidad actual de las mujeres mexicanas (Canales, et. al., 2011).

Se ha considerado que, como consecuencia del proceso de modernización de la sociedad las mujeres comenzaron a adoptar nuevos comportamientos reproductivos y anticonceptivos relacionados con un menor tamaño de la familia y con la utilización de métodos de planificación familiar, con el objeto de extender sus experiencias educativas, laborales y culturales, antes de dedicarse al cuidado de sus hijos y el hogar (Ruiz, 2002).

El término transición de la fecundidad alude al paso de niveles de fecundidad altos y no controlados hacia niveles bajos y controlados, explicados dentro del proceso de la modernización y el desarrollo económico, así como por los cambios en el comportamiento reproductivo y anticonceptivo de las poblaciones y por la posibilidad de controlar los nacimientos (Coale, 1973).

Al examinar los factores asociados con las preferencias reproductivas, se ha observado un crecimiento reciente en la inserción laboral de las mujeres, así como

un aumento en su nivel educativo, entre otros aspectos que han transformado la realidad de las mujeres mexicanas (Canales, et al., 2011). Este cambio puede atribuirse al proceso de modernización de la sociedad, que incluye la transición de la fecundidad. Conforme a esta transición, las mujeres han comenzado a adoptar nuevos comportamientos reproductivos y anticonceptivos, lo que se relaciona con la búsqueda de una experiencia educativa, laboral y cultural antes de dedicarse plenamente al cuidado de los hijos y el hogar (Ruiz, 2002).

En Latinoamérica se ha identificado la coexistencia de dos modelos: uno similar al europeo, que refleja cambios profundos en los patrones de reproducción y en las estructuras familiares, derivados del proceso de modernización y ligados a la escolarización, el trabajo femenino y la urbanización de las clases altas de la sociedad, y un segundo modelo que se observa en las capas más pobres de la sociedad, donde las preferencias reproductivas comenzaron a reducirse con la implementación de los programas de planificación familiar, aunque, sin mejoría en sus niveles de vida (CELADE 2003).

En este sentido, el descenso de la fecundidad en Latinoamérica está asociado a las diferencias socioeconómicas y culturales de los grupos sociales o los estratos, y aunque inicialmente tuvo lugar entre las mujeres urbanas, más educadas y de mayores ingresos, en la actualidad también puede verse entre las mujeres rurales, de bajos ingresos y pocos años de estudio (Chackiel y Schkolnik, 2003).

La historia de la dinámica demográfica en México ha sido, durante los últimos siglos, un vaivén de políticas sociales enfocadas, a principios del siglo XX la sociedad estaba enfocada en poblar al país (Brush, 2015).

De acuerdo con Gustavo Cabrera (1990) en su texto titulado “El estado mexicano y las políticas de población”, en 1936 el Congreso de la Unión de México estableció la primera ley explícita que da lugar a una política de población, la cual es ligeramente modificada en 1947. El fin de dichas leyes consistían en buscar un

claro incremento de la fecundidad y de la reducción la mortalidad, para que México no perdiera habitantes sino todo lo contrario.

La segunda ley General de Población fue reformada en 1947, siguiendo la base planteada en 1936, la cual consiguió un crecimiento anual del 3.6 %. El presidente Miguel Alemán declaraba que la población mexicana aumentaba medio millón anualmente, aumento que aseguraba el desarrollo económico del país. Los fines planeados en estas leyes poblacionistas se cumplieron. Aunado a ello, las acciones de salud tuvieron efectos inmediatos en el descenso de la mortalidad<sup>1</sup>. Aunque, es hasta 1970 cuando se da la gran expansión demográfica en México, donde se fortaleció el quantum demográfico y se logró el crecimiento poblacional establecido” (Cabrera, 1990, p.11).

Después de estos años de política de población con orientación al crecimiento, se iniciaron los trabajos en la Secretaría de Gobernación para presentar una nueva legislación que respondiera a la demanda de reducir el crecimiento de la población que había logrado alcanzar, lo cual incidía negativamente en el desarrollo de planes y programas para llevar a cabo políticas públicas exitosas (Valdés, 2013). La Ley General de Población de 1974, tuvo como objetivo fundamental desacelerar la tasa de crecimiento a través de la disminución de la natalidad, evento que se llevó a cabo con gran éxito, al igual que la disminución de la mortalidad. Por estos logros México recibió en 1984 el Premio Mundial de Población que otorga la Organización de Naciones Unidas (Valdés, 2013).

Se reconoce que, aunque en este período los niveles de vida de la población del país, en su conjunto, habían incrementado, los problemas de la sociedad continuaron, persistieron las desigualdades sociales y geográficas en algunos grupos poblacionales. Las apreciaciones respecto al fenómeno demográfico se alteraron drásticamente a principios de los años setenta, a partir de cuando se presentó en toda su magnitud la preocupación por la necesidad de proporcionar

---

<sup>1</sup> Tema del que se optó no considerarse dentro de la presente investigación debido a que se decidió por centrarse meramente en los cambios que ha presentado la fecundidad.

empleo productivo a las grandes cohortes de personas nacidas en decenios de altas tasas de crecimiento natural (Canales, et. al., 2011).

La política demográfica del Gobierno mexicano desde la última Ley General de Población, decretada en 1974, se ha enfocado en un planteamiento amplio e integrado sobre la población y el desarrollo del país. La disminución del monto total de la población y la adecuación del ritmo de su crecimiento al del crecimiento económico se convierte en un reto desde entonces (Valdés, 2013).

Hasta este momento se puede decir que el crecimiento demográfico se triplicó en tan solo 40 años, la estructura por edades se rejuveneció más, es decir; se trataba del 50 % de menores de 15 años. Se intensificó la migración de trabajadores y de población habitante de zonas poco desarrolladas hacia las grandes ciudades, consolidándose el inicio a la metropolización de la ciudad de México y la urbanización (Valdés, 2013).

Desde que en 1974 se promulgara la nueva Ley General de Población (misma que hasta estos años rige la política demográfica), las tasas globales de fecundidad se redujeron considerablemente, pasando de 6.3 hijos por mujer en 1973 a 3.7 hijos en 1987, aunque la meta se estimaba a 3.2 hijos<sup>2</sup>. A su vez, es muy posible que las crisis económicas en el país hayan tenido efectos en la organización y financiamiento de los programas de planificación familiar en todos los estratos sociales al no contemplar la baja protección en salud y servicios de la clase marginada, asimismo de la incorporación de las mujeres a la mano de obra, y de la identificación de los efectos de la estructura por edad. (Giménez, et., al., 2020).

En dicha ley se precisaba profundizar en elementos como la educación, la comunicación social y los servicios médicos. En su artículo 1ro se puntualiza el objetivo de “regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica, y distribución en el territorio nacional, con el fin de

---

<sup>2</sup> Dirección General de Planificación Familiar (1989): Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, Secretaría de Salud, México.

lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social (Giménez, V. et., al., 2020).

Se pudo concluir que esta no fue de gran influencia dentro de los debates sobre la reducción de la fecundidad, debido a que aceptaban estos programas como ejercicio de libertad de elección, aunque rechazaban cualquier forma de coerción y de aborto (Giménez, V. et., al, 2020).

En relación con la lucha por la igualdad social, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1974 se realiza una reforma al artículo 40 Constitucional en el que se expone que el varón y la mujer son iguales ante la ley, protegiendo la organización y el desarrollo de la familia, toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamento de sus hijos. Al mismo tiempo, las mujeres ya iban aumentando su participación laboral, específicamente aquellas pertenecientes a la denominada clase social media y baja, algunos otros aspectos sociodemográficos tienen que ver con su nivel educativo, estatus civil y el tipo de localidad en que se habita. Lo anterior respondía a mujeres en edad temprana, mayormente solteras y que habitaban en localidades menos desarrolladas, por lo que existía la necesidad de salir a trabajar y mantenerse o mantener a sus allegados, cuestiones que hasta la fecha siguen resultando de interés para su estudio, situación no muy alejada a la actualidad. Caso totalmente indiferente para aquellas mujeres nacidas en hogares acomodados y con mejor calidad de vida, discusión que retomada más adelante (Ordorica, 2014).

En este escenario y durante los primeros años de la nueva y ya instaurada política de población, los programas de planificación familiar en México se definen en forma fundamentada en el ámbito nacional, por demás de la ingeniosa implementación del seguimiento y evaluación de los programas en relación con los logros sistemáticos (Ordorica, 2014).

Sin embargo, pese al intento por la regulación de todas las entidades de la república, existieron algunos tropiezos que hicieron notoria las fallas en el diseño,

y estas tienen que ver con el contexto social en el que se encontrara, es decir, en las entidades de mayor avance socioeconómico se posibilitó un mejor desarrollo para los programas de planificación familiar que en aquellos con cierto retraso social, cultural, económico y político, demostrando que todos estos aspectos antes mencionados se encuentran estrictamente relacionados entre sí. Actualmente, la política de población en la República Mexicana se encuentra adecuando aquello que no se ha podido resolver, ya que, como se ha visto, las políticas poblacionales, tanto regionales como nacionales, han tenido que enfrentarse a cambios (frecuentes y cortos) en la dirección de las metas. Idealmente, se espera que los programas de planificación familiar avancen a través de políticas de salud integral, seguridad social, laboral, educativas y, en general del contexto sociocultural y económico en el que se desarrollen las políticas de desarrollo (Cabrera, 1990).

Para los años 80, otro suceso significativo marcó el inicio de una severa y prolongada crisis estructural; el impacto de la recesión económica, el cual, dio paso al deterioro de los niveles de vida y a la persistencia de desigualdades sociales, haciendo indispensable para la población de medianos ingresos la utilización de nuevos mecanismos de organización familiar. En este contexto, las mujeres unidas y de mayor edad ampliaron su participación en el mercado laboral y contribuyeron en la satisfacción de las necesidades básicas que alejan la idea tradicional del hombre como proveedor y agente en la esfera productiva-pública, y a la mujer como ama de casa en la esfera reproductiva privada (Partida, 2005). Sin embargo, existe también una importante participación de la mujer en el trabajo no remunerado, el cual, a su vez, se ha convertido en clave fundamental para la comprensión de su enorme contribución productiva para el bienestar familiar.

Vlassqff (1986), en tendencias y diferenciales de la fecundidad en América Latina: Un análisis con los datos de la encuesta mundial 1986, habla sobre el descenso de la fecundidad mexicana del mismo año, la cual se visibilizó al mismo tiempo que el ingreso del 32 % de la presencia femenina al campo de trabajo, ya que, quienes se incorporan eran mujeres unidas y de mayor edad. A todo esto, el aumento de participación laboral entre 1982 y 1986 fue identificado en mujeres sin

escolaridad o con primaria incompleta, hoy en día se desconoce en qué medida existe tal relación entre la fecundidad mexicana y el descenso de la participación laboral femenina.

Por otra parte, dentro del campo laboral femenino, las actividades manuales por cuenta propia se han constituido en fuente importante del ingreso económico, seguido de autoempleos, vendedoras ambulantes, y mínimamente en la industria. Además, las mujeres pertenecientes a los sectores más favorecidos son las que representan los porcentajes de fecundidad más bajos, mientras las mujeres de los sectores agrícolas más pobres cuentan con los niveles más altos de fecundidad. En este sentido, la desigualdad social influye de manera considerable en la población mexicana, puesto que, ha impactado en el modo de vida y en las actividades tradicionales (Pérez, 2022).

Siguiendo esta idea, las mujeres mexicanas (y demás mujeres en contextos similares) se encuentran bajo demandas sociales que establecen roles dentro de los hogares, los cuales, les imponen el realizar labores domésticas además de actividades extra domésticas para cumplir el rol de madre y de proveedora económica, dejando en claro que algunas de estas mujeres no tienen conciencia de las relaciones de subordinación y dominación existentes dentro de la cultura patriarcal que ha dominado y condicionado la vida de muchas mujeres que se vieron en la necesidad de enfrentarlos para ofrecer una buena vida a sus familias (Canales, et. al., 2011).

Así, la influencia inhibidora de los hijos sobre el trabajo femenino es clara, ya que, estas mujeres se relacionan bajo la denominada doble jornada, es decir, cuentan con un trabajo remunerado y uno no remunerado, disponiendo de diversas estrategias para atender las demandas del hogar, de los hijos, hijas y pareja (si la hay), empero, estas circunstancias no garantizan que se sientan satisfechas o realizadas, ya que siempre tienen la percepción de estar corriendo y de no hacer suficiente por los demás según Susana Cubillos y Angélica Monreal (2020). Es entonces, que con la duplicidad de funciones surgen sentimientos de culpa que se

traducen en renunciaciones, fracasos, fatiga, insatisfacción, angustia, inquietud e incluso depresión.

A pesar de ello, con el paso del tiempo, la concepción de la doble jornada fue superado por el concepto de la doble presencia, nombre propuesto por la socióloga italiana Laura Balbo (1978)<sup>3</sup>, a finales de la década de los 70, para representar la situación que caracteriza la vida de la mayoría de las mujeres en las actuales sociedades industrializadas, siendo este uno de los factores de los riesgos psicosociales más importantes que afectan a las mujeres. En el que se trata de responder a las altas exigencias del trabajo asalariado y las responsabilidades domésticas, generalmente de cuidados, que simultáneamente desestabiliza el balance sobre la vida y el trabajo que busca la persona. (Ruiz, Pullas, Parra, Zamora, 2018).

Asimismo, afecta directamente a aquellas mujeres que se vieron en la necesidad (o por cuestiones culturales y tradicionales) de quedarse en el hogar al cuidado y crianza de las y los hijos, dejando a un lado la decisión de querer estudiar o trabajar. Aunado a ello, Susana Cubillos y Angélica Monreal (2020) mencionan que esto implica que las mujeres, además de cumplir con sus roles profesionales, asumen la mayor parte del trabajo no remunerado en el hogar, como las tareas domésticas y el cuidado de la familia. La doble presencia limita las oportunidades profesionales y perpetúa estereotipos de género al imponer expectativas desiguales sobre hombres y mujeres en la esfera laboral y doméstica. Su impacto en la política laboral mexicana destaca la urgencia de implementar medidas que aborden estas desigualdades sistémicas, promoviendo políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y la redistribución equitativa de las responsabilidades domésticas. En otras palabras, las mujeres al momento de encontrarse físicamente trabajando, al mismo tiempo tienen en mente las tareas y actividades que deben realizar dentro de sus hogares y con los integrantes de sus familias, dejando secuelas importantes en la salud de estas.

---

<sup>3</sup> Fenómeno social que describe la carga adicional que enfrentan las personas, en específico las mujeres, al equilibrar responsabilidades laborales y domésticas.

Por otra parte, dentro del campo laboral femenino, las actividades manuales por cuenta propia se han constituido en fuente importante del ingreso económico, seguido de autoempleos, vendedoras ambulantes, y mínimamente en la industria. Además, las mujeres pertenecientes a los sectores más favorecidos son las que representan los porcentajes de fecundidad más bajos, mientras las mujeres de los sectores agrícolas más pobres cuentan con los niveles más altos de fecundidad. En este sentido, la desigualdad social influye de manera considerable en la población mexicana, puesto que, ha impactado en el modo de vida y en las actividades tradicionales (Pérez, 2022).

Por otra parte, el filósofo y sociólogo francés Gilles Lipovetsky en su libro *La tercera mujer* (1997), habla sobre la transformación de la mujer dentro del ámbito social a lo largo de la historia, quién identifica la existencia de una primera mujer que durante siglos y hasta el Renacimiento fue señalada como bruja, debido a su resistencia ante demandas brutales que el estado imponía. Luego aparece la segunda mujer como personificación suprema de la belleza, la cual debía todo su prestigio social al padre o al marido, y actualmente se puede hablar de una tercera mujer que se iguala al hombre en la acción social.

Es decir, nuestra época ha desencadenado una conmoción sin precedentes en el modo de socialización e individualización de la mujer, una generalización del principio de libre gobierno de sí, una nueva economía de los poderes femeninos, es decir, se habla de una tercera mujer (Lipovetsky, 1997). En relación con esto, la importancia de identificar a la tercera mujer en las sociedades actuales es observar su comportamiento dentro del ámbito laboral, y entender su condición social.

A respecto, durante el segundo trimestre del 2007, en el estado de Hidalgo, las mujeres de entre 40 a 49 años representaron el porcentaje más alto de participación laboral, siendo el 47.8 % del total de la población femenina en condiciones de capacidad laboral, seguidas de mujeres de entre 30 a 39 años con una tasa de 45.5 %, en este sentido, se habla de una creciente participación femenina en el campo de trabajo, entendiendo que la tasa de participación

económica se encuentra cercano a los porcentajes de participación nacional (ENOE, 2007).

En el mismo año, la tasa de fecundidad para la población hidalguense fue de 19.4 %, sin embargo, para el año 2020, el promedio de fecundidad se encontró en 2.2 %, identificando que existió una reducción considerable en el número de hijas e hijos nacidos que en años anteriores (INEGI, 2020). Con lo anterior, resulta interesante el comportamiento de los fenómenos antes mencionados a lo largo de los últimos años y con ello, determinar la existencia gradual o no de factores que relacionan dichos sucesos, finalmente, identificar la existencia de variables de determinación y condición social.

En países en vías de desarrollo se ha confirmado que muchas parejas hoy en día hacen uso de métodos voluntarios para frenar con el porcentaje de nacimientos sin recurrir a la moderna planificación familiar, aun así, las tasas de natalidad siguen siendo elevadas en comparación con las tasas de mortalidad- **responde también a Políticas de Salud Reproductivas**-. Lo anterior podría atribuirse a elementos de carácter social y cultural, pero también deben considerarse los incentivos y restricciones económicas (Ruíz, 2020).

Se lucha contra tradiciones que forjaron la educación de miles de personas que se encuentran en constante aprobación y desaprobación social de familiares nucleares y cercanas, que pueden incluso concluir en amenazas o desheredación. Igualmente, de diversos mecanismos y normas de conducta ligados al status social y al comportamiento. Sin embargo, la educación de hoy pone en tela de juicio la alta fecundidad y esta se gira en torno a las necesidades de formación profesional, e incorporación laboral de la mujer, y de tendencias laicas antitradicionales que trajeron consigo el pensamiento colectivo y naturalizado que destina el rol social de las mujeres, como las criadoras y cuidadoras del hogar (Mora, 1984). Pese a que lo anterior es visto prioritariamente en contextos en vías de desarrollo, es de igual importancia destacar que, con la ayuda de la emigración de mujeres y hombres hacia las ciudades se ha reevaluado las prioridades que estos tenían en relación con el número de hijos, posibilitando al descenso de la natalidad.

Trabajos como el de Harvey Leibenstein (1974) expusieron una serie de factores frecuentemente relacionados con el descenso de la fecundidad, así como con el desarrollo económico, y que pudieran haber tenido influencias causales significativas. En principio se habla de la declinación del interés religioso o de los valores tradicionales; de la atenuación o descomposición del sistema de la familia extendida; del proceso de urbanización y, en particular, éxodo rural neto; como cuarto punto, el mejoramiento de la instrucción y de la condición social y económica de la mujer<sup>4</sup>. En el mismo sentido, este análisis abre camino a una la posible relación entre la disminución de la fecundidad y el aumento del trabajo femenino, objetivo de la presente investigación.

Asimismo, el aumento de los gastos ocasionados por los hijos en comparación con otros costos; la disminución de la confianza en los hijos e hijas, especialmente en los primeros, como sostén para la vejez u otras formas de seguridad; como **séptimo apartado**, de una menor preferencia por los hijos varones; un descenso de la tasa general de mortalidad, y especialmente de la mortalidad infantil; el aumento de la movilidad económica social de padres o hijos, o de ambos; finalmente la introducción y perfeccionamiento de medios de contracepción mecánicos y químicos<sup>5</sup> (Leibenstein, 1974, p.492).

De igual manera, entender la historia pueden ayudar a relacionar las preferencias reproductivas ante diversos cambios económicos, políticos, culturales y sociales, así reenfocar los programas de planificación familiar.

Lo dicho anteriormente debe entenderse como un todo, cuyos componentes justifican y se relacionan unos con los otros. Sin embargo, Leibenstein a través de su teoría denominada “teoría sencilla”, redujo a 3 ventajas la explicación de querer tener hijos frente a los costos; 1) la satisfacción (o la utilidad) derivada de un hijo por el solo placer de tenerlo; 2) la satisfacción derivada de un hijo fuente de trabajo

---

<sup>4</sup> Hay muchas probabilidades de que la disminución en la preferencia de hijos varones esté vinculada con el mejoramiento gradual de la situación socioeconómica, y el libre acceso dentro de las ocupaciones laborales de las mujeres.

<sup>5</sup> Tomando en consideración que estos factores se encuentran interrelacionados, y forman parte de los medios que, a través de la motivación, posibilitan la dinámica demográfica.

o de ingreso, y 3) la satisfacción derivada de un hijo como ayuda para proveer seguridad económica en la vejez u otros tipos de seguridad (Leibenstein, 1974, p.494).

Otras teorías apuntan meramente al aspecto económico en las preferencias reproductivas, tal es el caso de Gary Becker<sup>6</sup>, donde se ha observado que quienes tienen mayores posibilidades económicas para mantener a más hijos, son precisamente, quienes tienen menos. Es decir, caso contrario con las personas con menos posibilidades económicas para mantener a hijas e hijos, ya que, son quienes representan los mayores porcentajes en tasas de natalidad, pues los hijos son considerados la esperanza que sus padres les tienen para la superación económica de la familia, además de que en la mayoría de los casos la madre no se encuentra trabajando, sino que se encuentra a cargo del cuidado de los hijos.

Se habla también, de la influencia que tuvo la inserción laboral de la mujer con las tasas de fecundidad, más en específico de las madres, ya que, en algunos casos, el ingreso perdido de la madre, en la medida en que el hecho de tener otro hijo le impide trabajar. En cambio, la clase alta se registra con menos nacimientos debido a la demanda profesional de ambos padres, en este caso la madre también se encuentra trabajando, cosa que demanda de su tiempo, asimismo, los hijos son más costosos porque demandan más calidad tanto intelectual como sociocultural, así si la familia nuclear goza de buenos ingresos no se ve al hijo como un posible proveedor porque no lo necesitan. Dicho de otra manera, a mayor desarrollo económico, mayores oportunidades y demandas, nuevos objetivos de consumo y obligaciones familiares (Becker,1973).

Igualmente, el modo en que el sistema de la familia extendida, y las relaciones de influencia en el seno de la familia, así como las normas de comportamiento de la sociedad, ayudan a mantener costumbres y valores, además de respaldar prácticas favorables a altas tasas de natalidad. Por el contrario, **los**

---

<sup>6</sup> Becker, G. 1973. An economic analysis of fertility, en Demographic and economic changes in developed countries (Princeton, University Press 1960).

**aspectos económicos desempeñan un papel moderador.** La fecundidad no llega al máximo porque las sociedades de bajos ingresos no pueden sustentar familias de más de diez integrantes (Canales, et. al., 2011).

Esto explica en parte porqué en algunos países las tasas de natalidad aumentan en las primeras fases de desarrollo. Pero, en fin, de cuentas, la fecundidad declina a medida que continúa el desarrollo, lo que se explica porque los cambios económicos van acompañados de otros cambios que a su vez transforman los elementos socioculturales favorables a la fecundidad elevada (Leibenstein, 1974, p.498).

Países en vía de desarrollo se han enfocado en la planificación familiar, por lo que el papel de las Instituciones, a través de programas como las guarderías, ¿posibilitan el que la madre y el padre puedan trabajar-**Es en pro del trabajo de la mujer o a favor de poder explotar a ambas figuras?** -. Lo anterior puede ser solventado por dos instituciones, el estado para la accesibilidad de programas sociales, y de familiares, tales como: abuelas, tíos, y en algunos casos de otros hijos, que cumplen la misma función, el cuidado de menores. O es que hoy en día, ya no se necesitan hijos para asegurar la vejez, ya que, mayormente, los habitantes cuentan con sindicatos, agrupaciones, regímenes de pensiones y del gobierno que **reduce la necesidad de procrear más hijos** (Mora, 1984).

Algunos de los cambios inherentes al desarrollo económico y que han destacado dentro de los análisis en la dinámica demográfica son la diferencia de contextos mayor y menormente desarrollados, y el aumento de la educación. Así, aunque algunas influencias pareciesen tienen gran peso, no siempre reaccionan de la misma manera frente a todos los contextos sociales (Di Cesare, 2007).

Sin embargo, es importante mencionar el predominio del movimiento de personas (hablo de la migración e inmigración), además de la influencia sobre las propias normas de consumo. Es entonces que, las motivaciones socioculturales y económicas son favorables en familias con gran número de hijos, es indispensable pensar en éstos a la par, como un congregate de factores que trabajan en conjunto

al momento de que las mujeres decidan o no tener hijos. Es por ello por lo que las preferencias reproductivas están presentes en todos los aspectos socioculturales de las mujeres, tomando en cuenta que, aunque existan diferencias sociales y estructurales, existen elementos que afectan directamente al momento de tomar una decisión (Campos, et. al., 2015).

Lo anterior lleva a preguntarse **¿las preferencias reproductivas son totalmente cuestión de demandas sociales, económicas y políticas que encaminan a las sociedades para lograr fines políticos, o también tienen relación las elecciones personales?** Las motivaciones personales forman parte fundamental dentro de la toma de decisiones, en general, entre las mujeres y las familias nucleares, por lo que es sumamente importante considerarlas para la **creación de políticas de población.**

Nuevas investigaciones pueden revelar formas en que la legislación nacional, así como la acción de diversos grupos voluntarios, pueden suscitar nuevas motivaciones a favor de familias reducidas, con el resultado de que la fecundidad podría declinar más rápidamente de lo que ocurriría si se dejara que actuaran por sí mismas las nuevas motivaciones resultantes del desarrollo económico (Leibenstein, 1974, p.498).

Hasta ahora se toma en cuenta que las teorías, en general, son meramente un medio para la elaboración de estructuras lógicas que den paso al desarrollo económico, mismas que se actualizan conforme a las necesidades. Pero, una vez identificado lo anterior quedan algunas interrogantes por rescatar, por ejemplo; ¿Qué estaba pasando con las mujeres de hace unas décadas atrás?

Porque, es crucial el remarcar que, desde siempre, ha existido la presencia de aquellas mujeres que hasta cuando hubo políticas de repoblación había quienes se mostraban en contra y se oponían a las políticas, contaban con una postura de resistencia a las políticas impuestas. Por igual, habría que preguntarse **¿Qué detona el que a mayor desarrollo económico menores tasas de fecundidad, es solo una cuestión económica o hay algo más?**, y si ¿En la ley general de

población de 1974, cuando se mostraron avances científicos para el desarrollo de métodos anticonceptivos, realmente había acceso general a ellos o éstos eran parte de privilegios que solo determinadas clases sociales podían gozar? (Cabrera, 1990).

Por otro lado, ¿Las mujeres en edad fértil, en realidad deseaban, y desean, el tener hijos o no hay apoyo institucional o de accesibilidad para no tenerlos, y por el contrario se imponía la procreación? ¿Se deben considerar mejoras a los servicios de planificación familiar? ¿Dichas políticas de población impulsadas por el gobierno toman en consideración análisis realizados por los investigadores e investigadoras o hacen caso omiso de ellas? Por último, ¿Qué está pasando con las preferencias reproductivas en el estado de Hidalgo?

Finalmente, años atrás se presentó una clara voluntad reduccionista por parte del gobierno mexicano, sin embargo, muchos de sus ideales giraron en torno al contexto histórico que acontecía en cada momento. A manera de resumen, una vez se dio la Revolución Mexicana, y las muertes masivas ocasionadas por el mismo, el gobierno, a través de las políticas de población, incentivaron a las mujeres y a las familias mexicanas para poblar al país, además de que se presentó la propuesta hacia población extranjera para venir y construir una vida a través de leyes poblacionales (Cabrera, 1990).

Tiempo después, con la llegada de las evaluaciones en las políticas de población notaron la ineficiencia de la población extranjera, además de que se debían incorporar demás factores causales con ayuda de la academia. Se hablaba de mejoras en el sector social, a la salud, y educativo, igualmente la creación de programas sociales que se enfocarían en la planificación familiar y al acceso general de métodos anticonceptivos (Cabrera, 1990).

Años más tarde **las leyes de población realizaron cambios a la estrategia, se tomaron en cuenta elementos económicos y personales dentro del fenómeno de la fecundidad.** En el capítulo 1 se detallan las motivaciones

personales de las mujeres en edad reproductiva para determinar un panorama general en la variación de la dinámica demográfica.

En relación con esto, Inmujeres (2010) menciona que la educación es ampliamente mencionada como una característica clave en el entendimiento del comportamiento reproductivo de las mujeres; ha contribuido a la transición de la fecundidad que se ha dado en el país a través del mejoramiento de la posición de la mujer dentro de la comunidad y del hogar. La educación contribuye a que la mujer asuma mayor autonomía, poder y control de su propia vida, así como a participar en la toma de decisiones familiares y en decisiones concernientes a su comportamiento reproductivo, le permite tener mayor reconocimiento dentro de la familia, aún por aquellas figuras que tradicionalmente ejercen la autoridad e incluso es un factor que reduce las desigualdades de género al interior de la pareja y en el hogar. De igual manera, la educación favorece la adopción de la anticoncepción y restringe el tamaño de la familia, lo cual ayuda a que las mujeres participen de otras actividades y tengan intereses que vayan más allá de lo doméstico. Las diferencias en la fecundidad también se hacen evidentes cuando se clasifica para la población femenina según el tamaño de la localidad de residencia (Salguero, 2002).

De este modo, es evidente que las teorías demográficas no explican del todo las preferencias reproductivas que condicionan las trayectorias de vida de las mujeres pese a que viven bajo el mismo contexto, por lo que, se pretende, a través del análisis teórico ofrecido por el autor Guilles Lipovetsky (1997) y desde su categoría de la tercera mujer, el identificar las motivaciones que encaminan la elección de la reproducción y si estas son meramente personales o si están condicionadas por estructuras sociales, dando principal énfasis a la inserción laboral femenina y, por ende, al nivel educativo.



## **Capítulo II Discusión Teórica. La tercera mujer según G. Lipovetsky**

A nivel teórico, en este capítulo se hace uso de la propuesta ofrecida por el filósofo y sociólogo francés Gilles Lipovetsky, en su obra *La tercera mujer* (1997), misma en la que el autor realiza un análisis en los cambios de la feminidad en aspectos como el sexo, el amor y la seducción, los cuales dan paso a la caracterización de esta tercera mujer. Los estudios del autor se inscriben en la sociología contemporánea sobre los estudios de la modernidad y se diferencia claramente de demás corrientes y teorías sociológicas debido a la particularidad con la que estudia los fenómenos.

El interés por relacionar el tema de investigación con esta teoría está determinado por identificar las preferencias personales de las mujeres hidalguenses, las cuales motivan a la revaloración de las preferencias reproductivas y la transformación de las preferencias reproductivas y si estas son propias de cada una de ellas o si son determinadas por estructuras sociales y de dominio político. Con lo anterior, se pretende identificar a la tercera mujer en el contexto hidalguense, así mismo, contrastar el porcentaje de relación entre esta categoría y su influencia en la toma de decisiones reproductivas y laborales de las mujeres, los cambios de valores en la posmoralidad, y el posdeber desde Gilles Lipovetsky (1994).

## **2.1 La reestructuración del deber**

La moral ha sido parte fundamental dentro de la historia de la humanidad, y en términos reproducción no ha sido la excepción, es a través de demandas sociales, determinadas bajo el cumplimiento de ideologías moralistas, que se establece el papel de las mujeres dentro del hogar y de la crianza, por lo que enfatizar en el predominio del deber moral es de total importancia para determinar su implicación en la toma de decisiones sobre la vida de las mujeres y, por ende, del desarrollo laboral.

El tema de la moral ha sido cuestionado por muchos desde la sociología clásica, y cada una de sus implicaciones se encuentra condicionada por el contexto y momento en el que se refiera. A razón, Girola señala que: el tratamiento quizás

más profundo y pormenorizado de la problemática de la moral se encuentra en la educación moral (2002), un texto que reúne las conferencias dictadas a maestros normalistas y que fue publicado póstumamente. Allí, Durkheim inicia el debate con la interrogante: ¿qué o quién es el sustento y garante de la moral, ahora que Dios y la religión han dejado de serlo? La educación laica debe encontrar, en fundamentos puramente racionales, la sustentación de la moral colectiva. Para avanzar en la discusión, propone considerar a la moral desde tres puntos de vista:

- A) Primero, como si fuera sólo un deber.
- B) Segundo, en su relación con el bien.
- C) Tercero, desde el punto de vista de la razón.

Es entonces que, la moral es un conjunto de prescripciones y prohibiciones, que tiene como función principal regularizar las conductas, operar como un molde o un patrón que garantice la homogeneidad de las respuestas de los individuos frente a situaciones similares. Sin embargo, va mucho más allá que la mera formación de hábitos de respuesta regulares, ya que la supresión de la arbitrariedad individual y la contingencia en las respuestas frente a contextos situacionales parecidos implica que colectivamente se considere a todo aquel que no respete los patrones regulares de conducta como alguien poco merecedor de confianza. “La persona irregular es moralmente incompleta” (Girola, 2002).

Sin embargo, años después, con la llegada de la sociología contemporánea, autores como Lipovetsky (1994) proponen una interpretación del posdeber moral, utilizando como población objetivo a las sociedades modernas. Para fines de dicha investigación se ha decidido partir desde la concepción de Lipovetsky debido a que apunta específicamente a aquellos elementos que se desean investigar. El autor entiende que el posdeber rompe con la idea tradicional del deber como obligación, “desde mediados de nuestro siglo, ha aparecido una nueva regulación social de los valores morales que ya no se apoya en lo que constituía el resorte mayor del ciclo anterior: el culto del deber” (Lipovetsky, 1994, p.46), así, a partir de este momento

es cuando se empieza a cambiar la forma de pensar y actuar, pues dichos valores morales ya no son impuestos en su totalidad, sino ahora se tiene la capacidad de elegir “libremente” sobre lo ya establecido.

Lo anterior es descrito como posmoralidad, ya que, ésta es la lógica bajo la cual se actúa y prevalece, pues se adentra a lo permitido y no permitido, o lo que se conoce como bueno y malo. La sociedad posmoralista designa la época en la que el deber está edulcorado y anémico, en que la idea de sacrificio de sí está socialmente deslegitimada, en que la moral ya no exige consagrarse a un fin superior a uno mismo (Lipovetsky, 1994, p.47-48). Una de las características de esta etapa es que el moralismo es visto como terrorismo e inhumanidad; sin embargo, se siguen estableciendo límites y busca proteger los derechos. Las ideas de moral, establecidas por la cultura del deber, ya no están legitimadas en esta etapa, al contrario, son rechazadas, debido a que se piensa se atenta contra los derechos de las personas, por ende, no son bien vistas y son vigiladas.

Dicho lo anterior, los valores en las sociedades cambian y con ellos las relaciones entre las personas, prueba de esto se puede observar en los actos, es decir, en las acciones que realizan las personas cotidianamente, en este sentido el decidir tener hijos o no. Al hablar del posdeber se hace referencia a una etapa en la que se encuentra la sociedad, por lo cual la posmoralidad es el cambio cultural que se origina entre una etapa y otra.

Este cambio también se presenta en los valores, pues hay una coexistencia entre valores tradicionales y modernos, que se reflejan en el actuar. En la sociedad antigua se tenía la llamada “cultura del deber”, regida por deberes impuestos por la religión a través de la iglesia, proveniente de una educación higienista que ligaba la forma-deber, dominados bajo la demanda del “tú debes”. No obstante, luego de una revolución por la lucha de los derechos individuales y por la libertad del ser humano, surge una nueva etapa: el posdeber. Entendiendo que “la era del posdeber significa la victoria progresiva del derecho a disponer de uno mismo” (Lipovetsky, 1994, p. 94). Es entonces, cuando la llamada cultura del deber se

fractura, en otras palabras, ya no se rige por el “tú debes”, sino que se comienza a tener una mayor libertad en el actuar.

Lipovetsky describe lo posmoral como algo paradójico, pues si bien por un lado da mayor libertad, también exige un mayor control y se habla de un retorno de la moral, en donde se tiene la libre decisión de elegir una cosa u otra, ya sea tradicional o moderna, pero en un aspecto individual. En esta sociedad los valores que dominan son más los negativos porque hacen referencia al “no hacer” lo que debías hacer, por tanto, se carecen del “tú debes” perteneciente a los valores positivos. Se dice que son valores negativos, porque son contrarios a lo que establecía la cultura del deber.

En esta etapa el placer está valorado y normalizado, pues una de sus características es que favorece valores hedonistas, lo cual trajo consigo la liberación sexual, dejando atrás la moral tradicional que regía la sexualidad. “El ámbito de la vida sexual ilustra ejemplarmente esta preeminencia de la cultura del deber” (Lipovetsky, 1994, p.36), ahora el “sexo-pecado” cambia a “sexo- placer” y el sexo pasa a ser una cultura de masas. Es así como en la etapa del posdeber, no todo es posmoral, es lo que predomina, pero siguen existiendo otras formas, donde la lógica dominante es la posmoralidad porque es la que mejor se adapta a al posdeber, ya que es conducida por el consumo, aunque eso no quiere decir que esa sea la única forma, coexisten ideas tradicionales y modernas en el actuar diario de las personas.

Son tan ilustrativos de cambios notables de mentalidad, de una pérdida de influencia de la Iglesia y de la moral sexual cristiana, como de nuevas aspiraciones significativas de los valores y costumbres individualistas en alza: libertad de expresión, valoración del sentimiento, self-control, familia menos numerosa, más centrada en el niño. (Lipovetsky, 1994, p.39). Ahora los valores, es decir, la forma en que se actúa va en dirección al individualismo, y se ha alejado de la iglesia. Ahora se lucha por los derechos, hay mayor control de sí mismo, se piensa en familias pequeñas, o en ya no formar una, incluso en el pensamiento ya no tener

hijos. Cabe mencionar que no son ideas nuevas, pero es en esta época cuando se tienen su auge.

Es preciso señalar que a lo largo de la historia las mujeres han tenido diferentes concepciones de la realidad, y han sido vistas de distintas formas, por ello, Lipovetsky hace una descripción de cómo han sido las mujeres, remontándose desde siglos atrás, a través de una clasificación que tiene por objetivo el que su identificación sea más concreta, definiendo a la primera y segunda mujer hasta llegar a lo que él denomina tercera mujer, siendo esta última una visión de la mujer moderna.

Antes de abordar el concepto de tercera mujer es importante conocer la tipología a la que pertenece, y conocer las características de la primera y segunda mujer. Para Lipovetsky, la primera diferencia que tienen es que pertenecen a etapas distintas en la historia, además, cabe destacar que esta tipología sólo pertenece a una sociedad, lo cual puede tener convergencias y divergencias al aplicarse a otras sociedades y el determinar si estas aplican en el contexto hidalguense es uno de los principales objetivos de esta investigación.

## **2.2 La primer y segunda mujer**

Lipovetsky (1997), reconocido por su interés en temas de cultura, modernismo y sus implicaciones realiza, a través de una investigación en Francia, la clasificación de la mujer a través de la historia. Hablar de estas primeras etapas de la mujer es precisar en qué históricamente estas figuras se mantuvieron presentes y perduraron hasta el siglo XIX, igualmente, es la más desvalorizada, y basada en la división social de los roles de género atribuidos a hombres y mujeres. Los roles tradicionalmente asignados a los hombres (orientación hacia el trabajo, energía, racionalidad) y que han acabado siendo propios del estereotipo masculino, son resultado del conjunto de rasgos requeridos para el desempeño de sus tareas profesionales, mientras que las cualidades (sensibilidad, calidez suavidad)

características tradicionalmente propias de la mujer, son las requeridas para el desempeño del trabajo del ama de casa (González, 1999, p.83).

A las mujeres se le atribuían valores negativos, y en el caso de los hombres se les relacionaba con valores positivos. En dicha división había una jerarquía en las actividades, la cual ponía en dominio a los hombres sobre las mujeres, posicionándose en un lugar inferior o, en otras palabras, subordinadas. La característica que solo se considera a estas mujeres es la capacidad de procrear, aunque el mérito se le siguió atribuyendo a los hombres. Era vista como algo maligno por lo cual se le despreciaba.

Para ejemplos claros, la primera mujer es aquella descrita en el Génesis. “La mujer como mal necesario encasillado en las actividades sin brillo, ser inferior sistemáticamente desvalorizado o despreciado por los hombres: tal es el modelo de la primera mujer” (Lipovetsky, 1997, p.216). Con el paso del tiempo las sociedades se articulan y resignifican, construyendo nuevas formas de percibir la realidad, mediante este proceso es como se da el surgimiento de una segunda mujer, la cual no es en su totalidad distinta a la primera, es decir, solo modifica algunas formas de pensar y actuar.

Esa es la primera mujer, de la que tanto griegos como romanos y predicadores cristianos denunciaron sus vicios y la estigmatizaron como un ser despreciable e inferior, mientras que las actividades masculinas eran consideradas dignas de gloria e inmortalidad. Cuestiones biológicas también fueron determinantes que condicionaron a las mujeres y a los hombres, se creía en que la menstruación era símbolo de repulsión y al semen como fuente de vida. Un cambio cultural e histórico muy importante empezó a producirse después de la segunda edad media a partir del código del amor cortés que rendía culto a la dama amada y exacerbaba sus perfecciones morales y estéticas (Lipovetsky, 1997).

La segunda mujer aparece en la Edad Media, aquí la mujer como un mal ha sido superada, en contraste se tiene una sacralización de la mujer, como algo mágico y bello, aunque, asumiendo los mismos roles de la vida doméstica de la

primera mujer, solo que, sin ser vista como un mal, a pesar de ser el “sexo débil” se le exaltaba en sus funciones, la cual cumple con los roles de madre, esposa, educadora. Tanto en la primera como en la segunda mujer, se es subordinada. Es la mujer ama de casa idealizada por el hombre, ya que, se sigue sin dejar atrás la jerarquía entre sexos, reflejo de una desigualdad, es decir, aún el hombre es el eje central, del cual se depende. “A partir de la potencia maldita de la mujer se edificó el modelo de la segunda mujer, la mujer exaltada, idolatrada (Lipovetsky, 1997, p.218).

En este momento, filósofos, ideólogos y poetas enaltecen a la figura de esposa, madre y educadora de los niños. Es la segunda mujer, no reconocida aún como sujeto igualitario y autónomo pero cuyos roles son reconocidos socialmente, celebrándose de manera especial ese nuevo poder de formar a los niños, de educar lo masculino y civilizar comportamientos y costumbres.

La libertad de gobernarse a sí misma (o), es una libertad que se construye siempre a partir de normas y de roles sexuales que para este entonces permanecen diferenciados entre las mujeres y los hombres. La prevalencia de la mujer en el mundo privado se relaciona directamente con cuestiones emocionales y afectivos, en las cuales, destaca la creencia de que la mujer se deja guiar por sus sentimientos, es una figura armoniosa frente a la rudeza del hombre. En términos del amor, la posición tradicional del amor romántico y las aspiraciones amorosas continúan cargadas de ideologías muy marcadas y reafirmadas en el mundo del cine, de la música y hasta en el arte. No obstante, la caída de innumerables tabúes, el sentimiento sigue siendo el fundamento privilegiado del erotismo femenino. Si bien en las maniobras de acercamiento entre los dos sexos las mujeres empezaron a tomar la iniciativa, es mucho más discreta y selectiva que la que practican los hombres.

A pesar de la feminización de las carreras y del empleo, el poder económico y político permanece mayoritariamente en manos masculinas. Si las mujeres están asociadas prioritariamente al polo privado de la vida y los hombres al público, esto

tiene consecuencias inevitables en la cuestión del poder. Motivo por el cual se continua con la lucha por la equidad.

### **2.3 La conceptualización de la tercera mujer. Un rescate a la diferencia.**

Para Lipovetsky (199) hay tres fenómenos principales en los cuales se puede caracterizar a la tercera mujer y estos son: el poder de las mujeres sobre la procreación, la desinstitucionalización de la familia y la promoción del referente igualitario de la familia. El primero de los tres tiene relación directa con el uso de métodos anticonceptivos, pues a través de estos, la tercera mujer tiene la libertad de decidir cuándo tener hijos e incluso el no tener. El segundo hace referencia a la decadencia del matrimonio que da pie a otras formas de relación como lo es la unión libre y, por último, la lucha por la igualdad de género, tanto en la vida privada como en la pública. Dichos fenómenos repercuten en la tercera mujer y su ideal del amor, en la percepción de belleza, en el trabajo y la familia.

La mujer representa un nuevo modo de socialización del “ser mujer” asociado a la individualidad, es “una ruptura histórica en la manera en que se construye la identidad femenina, así como la relaciones entre sexos” (Lipovetsky, 1997, p.213). En el libro "El segundo sexo", (1949), Simone de Beauvoir define al ser femenino por su subordinación al hombre, ya no describe la nueva condición de la mujer. Después de los años 60s y las transformaciones sociales y culturales que tuvieron lugar en occidente, se ha producido el advenimiento histórico de la mujer sujeto, lo que Lipovetsky llama: La Tercera Mujer.

El papel del movimiento feminista es clave dentro de la historia de las mujeres, basta con regresar doscientos años atrás para observar cómo las mujeres han tenido que salir a buscar sus derechos civiles y equidad social. Tan solo en Europa en el siglo pasado, las mujeres necesitaban de la autorización del marido para llevar a cabo cualquier gestión legal o bancaria. Es a raíz de la Revolución Francesa y de la ilustración que aparecen en occidente los primeros movimientos

feministas para defender la equidad entre las mujeres y hombres. Fueron pensadoras, activistas, y amas de casa las principales representantes para la divulgación del movimiento y del cambio ideológico, donde se pretendía el romper con la idea tradicional de la mujer como ama de casa, y por el contrario tener la oportunidad de contar con estudios superiores, ser partícipe del ámbito público, contar con un trabajo remunerado, el derecho al voto, poder divorciarse, contar con libertad sexual, control de la procreación y control de sí misma.

La percepción de la mujer ante la sociedad pasó de ser desvalorizada y despreciada a contar con una libertad de autonomía. Lipovetsky enfatiza en la importancia de la movilización y de la responsabilidad individual, plantea que en un futuro el feminismo será más individualizado, menos militante, un feminismo que no parte en guerra contra la feminidad y que no pretende atacar a los hombres.

Para fines de la investigación, el concepto de la tercera mujer tiene por objetivo explicar, a través de sus características, las circunstancias sociohistóricas y contextuales que determinan la toma de decisiones de las mujeres, por igual, identificar si estas decisiones surgen de las propias mujeres o si estas se encuentran condicionadas por el sistema socioeconómico, el cual las encamina a elegir como prioridad el crecimiento laboral antes que el deseo por procrear, como se muestra a continuación, difícilmente se puede criar a los hijos y dedicarse a trabajar sin ayuda de terceros.

A lo largo de los años el rol de género femenino estaba en función de ser ama de casa, y cuyos sueños eran casarse, tener hijos, estar al cuidado del hogar etc. Estas ideas no han sido del todo erradicadas, pero si han sido complementadas por otras, como la idea de tener una profesión, control sobre su cuerpo, de trabajar, en otras palabras, de inmiscuirse en la vida pública, la cual de acuerdo con los roles tradicionales les correspondía a los hombres. “En la actualidad, tener hijos y criarlos ya no constituye la finalidad exclusiva de la existencia femenina; y tampoco es ya esencialmente a través de la función maternal como se constituye la identidad femenina” (Lipovetsky, 1997, p.128).

Con el feminismo, la tercera mujer ha obtenido uno de los objetivos, el que las mujeres tuvieran autonomía sexual, luchando por el derecho al control de la procreación y la libre disposición del propio cuerpo, por tanto, la tercera mujer es aquella que se adapta al modelo feminista sin dejar la feminidad, es en la cual conviven los valores tradicionales y modernos, conciliando a la mujer radicalmente nueva y a la mujer siempre repetida. Ahora la vida femenina está regida bajo la libre elección, convergiendo valores tradicionales y modernos en la individualidad de las mujeres, de acuerdo con sus experiencias. La tercera mujer es entonces, una autocreación femenina sujeta a sí.

Lo que le interesa a esta investigación es el obtener información referente al motivo o motivos que guían a las mujeres modernas para decidir el no tener hijos, y, por ende, adentrarse en el fenómeno de la disminución de la TGF (Tasa Global de Fecundidad). Por igual, es de suma importancia el mencionar el cambio de la entrada considerable de la mujer al mundo laboral, ya que la reducción de los niveles de fecundidad generalmente se ha asociado a diferencias socioeconómicas y culturales propias de distintos estratos poblacionales, de modo que la estratificación social se materializa en el plano geográfico a través de una dispersión espacial diferenciada de patrones de fecundidad, que configuran una serie de conglomerados con TGF altas (o bajas). El análisis de evolución de los niveles de fecundidad en México comprende aspectos relacionados con cambios del comportamiento nupcial y las preferencias reproductivas, cambios en la estructura por edad, mejoras en el acceso a los sistemas de salud y el uso de esos sistemas, incremento de los niveles de educación (en especial de las mujeres), inserción de las mujeres en el mercado laboral (Cabrera 2005), mejoras en las condiciones de salud de las madres y los hijos, y en los niveles de vida, así como las diferencias reproductivas entre generaciones (CEPAL, 2021).

En general, las diferencias en las preferencias reproductivas observados para las distintas regiones surgen como resultado del retraso en el proceso de difusión experimentado a lo largo del territorio y del tiempo, por los principales determinantes, entre los que se destacan las diferencias en el acceso diferencial a

los mercados laborales. De esta manera, el descenso de la natalidad puede explicarse (CEPAL, 2021). El hecho de que la mujer entrara al mercado de trabajo cambiaría su relación con la idea de querer o poder tener hijos. Ahora los valores, es decir, la forma en que se actúa, gira al individualismo, y se ha alejado de la iglesia. Ahora se lucha por los derechos, hay mayor control de sí mismo, se piensa en familias pequeñas, o en ya no formar una, incluso no se quiere tener hijos. Con la finalidad de esclarecer los elementos que determinan la definición de la primera, segunda y tercera mujer se ha realizado un cuadro comparativo y entender así su relación con la fecundidad.

**Tabla 1. Características de la primera, segunda y tercera mujer según Lipovetsky<sup>7</sup>**

Primera Mujer	Segunda Mujer	Tercera Mujer
Ubicada en la antigüedad y definida en los mitos como misteriosa y maléfica, unida al mal, provocando una agresión al orden social	A partir del siglo XII se le es exaltada, el código cortés crea el culto a la dama amada	Ya no envidia el lugar de los hombres ni está dominada por el deseo inconsciente de poseer el falo
Un ser engañoso, licencioso, inconstante y envidioso	En el Renacimiento, la literatura lleva a su apogeo al paradigma de la mujer honrada, a la que se idealiza y se le dedican las hazañas	<b>Poder sobre la procreación</b> (uso de métodos anticonceptivos)
Para algunas de las primeras sociedades, la mujer no tenía derecho de opinar en temas relacionados con:	En la Ilustración se alaban los méritos de las mujeres y sus aportes al mejoramiento de la	<b>Desinstitucionalización de la familia</b> (decadencia del matrimonio)
		<b>Igualdad de género</b>
		<b>Lo femenino como</b>

<sup>7</sup> Los puntos resaltados en la tabla muestran aquello que se relaciona con la investigación.

<p>propiedad, vida, educación doméstica, maledicencia, sacerdocio, incluso el no dominio de palabra (todo esto le correspondía únicamente al hombre)</p> <p>En esta etapa, la mujer permanece en la sombra y en el olvido; no tiene un papel relevante en la construcción de la historia de los pueblos. No tiene, como los hombres, gloria inmortal y honores públicos</p>	<p>cortesía y al arte del buen vivir. La mujer es entonces idealizada, alabada y sacralizada como la luz que engrandece al hombre</p> <p>Sin embargo, esta idealización NO cambió la situación real de la mujer que siguió confinada al hogar, obediente al marido, sin independencia económica y sin desempeñar papel alguno en la política</p> <p>Para el siglo XVIII se amplía, la influencia de la mujer sobre el marido: el bello sexo se adueña románticamente de los sueños masculinos</p>	<p><b>autonomía, enriquecimiento de sí misma, no como un obstáculo.</b></p> <p><b>La mujer puede ahora elegir lo que desea ser; tiene el poder de inventarse a sí misma (esto no supone la desaparición de las desigualdades entre los sexos, sobre todo en relación con organizar la vida familiar)</b></p> <p><b>Inserción escolar y laboral</b></p> <p><b>Es un ingreso abierto para las mujeres, una igualdad en los roles</b></p>
---	---	--

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la obra La tercera mujer de Gilles Lipovetsky, 1997.

## 2.4 La tercera mujer de Gilles Lipovetsky

En resumidas cuentas, la Tercera Mujer rechaza el modelo de vida masculino, ya no envidia el lugar de los hombres, dispone de sí misma sobre su

cuerpo y su fecundidad, a su derecho al conocimiento y a desempeñarse en cualquier actividad. Representa una suerte de reconciliación de las mujeres con el rol tradicional, el reconocimiento de una positividad en la diferencia hombre-mujer. "La persistencia de lo femenino no sería ya un aplastamiento de la mujer y un obstáculo a su voluntad de autonomía, sino un enriquecimiento de sí misma".

La larga marcha por la autonomía de las mujeres no está terminada; Lipovetsky considera que en el futuro será más importante la movilización y responsabilidad individual que las movilizaciones colectivas. "Será un feminismo más individualizado, menos militante, el que se vislumbra en todo caso en las naciones europeas. Un feminismo tal vez más irónico en relación consigo mismas y "vis a vis" de los hombres. Un feminismo que no parte en guerra contra la femineidad y que no diaboliza al hombre".

En este sentido, la definición de la tercera mujer es precisa al momento de hablar sobre las preferencias reproductivas de las mujeres, ya que, derivado de la lucha por la equidad, miles de mujeres han posibilitado su aparición en la educación y en trabajos que normalmente son destinados a hombres debido a su rudeza. Sin embargo, es importante mencionar que para llevar a cabo un desarrollo laboral es indispensable la dedicación, donde las mujeres decidan por sí mismas su éxito profesional. Sin olvidar que se habita en una realidad en la que un solo salario no mantiene una familia promedio, por ello, es necesario que tantos integrantes como sea posible trabajen para llevar a casa el sustento necesario. En los siguientes capítulos se profundizará sobre el contexto hidalguense y el cómo la tercera mujer aparece al momento de hablar sobre la inserción laboral femenina.

Así, Lipovetsky sostiene que esta nueva mujer se caracteriza por la independencia, la autonomía y la lucha por la autorrealización en diversos ámbitos de la vida: profesional, social y personal. Rompe con su papel tradicional de esposa y madre y trabaja para explorar su propia identidad y satisfacer sus deseos personales.

En cuanto a las preferencias reproductivas, Lipovetsky analiza cómo evolucionaron en el contexto de la emancipación de la mujer y los cambios en la estructura familiar, ya que, estas tienden a posponer el matrimonio y la maternidad, y tienden a valorar la libertad y la realización personal más que las expectativas de la sociedad de formar una familia.

Este cambio en las preferencias reproductivas está asociado con una mayor participación de las mujeres en el lugar de trabajo y la búsqueda de la igualdad de oportunidades. Las mujeres modernas están optando por posponer la maternidad para perseguir metas profesionales y personales antes de asumir las responsabilidades de criar a los hijos. En conclusión, La tercera mujer de Gilles Lipovetsky (1997) presenta un análisis en profundidad de los roles y expectativas cambiantes de las mujeres modernas y sus preferencias reproductivas cambiantes en una sociedad, entendiendo que las preferencias reproductivas de las mujeres están influenciadas profundamente arraigadas que a menudo promueven la maternidad como una expectativa social y una fuente de realización personal. Es así como estas normas pueden obligar a las mujeres a tener hijos o hijas en ciertos períodos de sus vidas, lo que puede limitar su autonomía reproductiva. Además, las condiciones socioeconómicas desempeñan un papel crucial en la preparación reproductiva. Las mujeres de bajos ingresos pueden enfrentar barreras importantes para acceder a anticonceptivos de calidad y servicios de salud reproductiva que pueden afectar sus decisiones reproductivas. De manera similar, la falta de oportunidades financieras puede llevar a algunas mujeres a retrasar o limitar la posibilidad de tener los hijos que desean.

Por otro lado, las preferencias reproductivas también están determinadas por cuestiones de salud, como la disponibilidad y los riesgos de la atención obstétrica relacionados con el embarazo y el parto. Las mujeres pueden tomar decisiones reproductivas informadas basadas en su propia salud y bienestar, lo que enfatiza la importancia de políticas y programas de salud que promuevan la atención integral y el acceso equitativo a los servicios de salud reproductiva. Finalmente, impulsa la consideración de las mujeres en las prácticas reproductivas y a reconocer la

necesidad de abordar las desigualdades estructurales que influyen en estas decisiones. Esto incluye políticas que promuevan la igualdad de género, la igualdad de acceso a la educación y las oportunidades económicas, y servicios de salud reproductiva accesibles y de calidad para todas las mujeres, independientemente de su origen socioeconómico o cultural.



### **Capítulo III. Aspectos metodológicos**

Este capítulo está dedicado a describir el proceso de análisis de los datos llevado a cabo para esta investigación, considerando la condición de actividad económica y las preferencias reproductivas de las mujeres en edad fértil en el Estado de Hidalgo para el año 2018, con el **objetivo general** de estudiar la existencia de una posible relación entre ambos factores.

Y con los siguientes **objetivos específicos**; 1) Identificar las características sociodemográficas de la población de estudio según la condición de actividad femenina; 2) Determinar las preferencias reproductivas según la condición de actividad, y finalmente; 3) Establecer un ajuste al modelo de regresión lineal del ideal de hijos y las características sociodemográficas más relacionadas

Igualmente se detalla la población de estudio, el contexto espacio-tiempo del que se hará uso. Además, se definen las características de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2018 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Finalmente, como se define los indicadores y las variables a analizar en el apartado descriptivo y el ajuste de un modelo lineal en el apartado multivariado

### **3.1 Fuente de información sociodemográfica**

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2018 (ENADID), se encarga de proporcionar información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional); así como otros temas referidos a la población, los hogares y las viviendas. Es una fuente de información demográfica y social que complementa otros proyectos de generación y análisis de información, como los censos de población y vivienda, y registros administrativos; asimismo, da continuidad a la serie de encuestas demográficas que se han levantado en el país desde 1976. El Instituto ha sido el encargado de levantar la información relativa a esta encuesta en los años de 1992, 1997, 2009 y 2014 (INEGI, 2018).

Es indispensable remarcar que dicha encuesta es la única encargada en proporcionar información sobre las preferencias reproductivas, además de que, las variables que engloba representan gran importancia para la realización de las gráficas que se muestran en el siguiente capítulo de resultados, por ejemplo; condición de actividad, motivo de no hijos, ideal de hijos, primer método anticonceptivo, etc.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica permite clasificar a la población económicamente activa en dos grupos según el vínculo o relación que tienen con alguna actividad económica; uno de ellos es la **Población Económicamente Activa (PEA)**<sup>8</sup> constituida por las personas que tienen o buscan un trabajo, el segundo es la **Población No Económicamente Activa (PNEA)**.

### 3.2 Variable de segmentación

La variable sobre la condición de actividad femenina (Población Económicamente Activa o PEA y Población No Económicamente Activa PNEA) es la que se puede obtener de la ENADID 2018 y con ella acercarse a establecer la relación con las preferencias reproductivas y la participación laboral de las mujeres en Hidalgo.

---

<sup>8</sup> Condición, ocupación y tipo de actividad: **Población Económicamente Activa:** Si la forma de vida de un individuo se vincula con la generación de valor agregado e implica con ello contribuir a la oferta nacional de bienes y servicios (públicos o privados, legales o ilegales), se considera que sí realiza una actividad económica y que, por ende, es un ocupado (Cómo se hace la ENOE: Métodos y procedimientos, INEGI, 2023).

**Población No Económicamente Activa:** Si la forma de vida de un individuo se enfoca solo a capitalizar una redistribución de ingresos o de bienes por la vía de la mera transferencia a través de distintos mecanismos (limpiar parabrisas, pedir limosna), se considera que no realiza una actividad económica. Por definición, un servicio que no es solicitado significa que no es objeto de demanda por parte de la sociedad, y al no participar de una auténtica transacción, el prestador queda fuera del ámbito de la ocupación, pese a que él considere que lo que hace es un trabajo (técnicamente la persona participa de una transferencia unilateral en su beneficio mediada por un acto simbólico o un protocolo de comunicación con el donante, rasgo que es lo único que distingue al acto de un robo o un asalto). En la ENEU-ENE no existía esta distinción, así que se dejaba en manos del declarante su clasificación como ocupado o no ocupado (Cómo se hace la ENOE: Métodos y procedimientos, INEGI, 2023).

**Tabla 2. Variable para el análisis de la participación laboral de la población de estudio**

<b>Variable</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
<b>Condición de actividad</b>	1	PEA - Población Económicamente Activa
	2	PNEA - Población No Económicamente Activa

Esta información permite conocer la situación del mercado de trabajo en el país en el momento del censo y al combinar esta información con las características sociodemográficas de la población, es posible evaluar y planear una gama de políticas y programas relacionados con la reducción de la pobreza, la creación de empleo, la inserción laboral de los jóvenes, el equilibrio entre la vida laboral y familiar, la equidad de género, la integración de las personas con discapacidad, la seguridad social, entre otros.

### **3.3 Unidad de análisis**

Son las mujeres residentes en el Estado de Hidalgo de entre 15 y 54 años. La decisión de establecer dicho grupo de edad es derivada a que, en los estudios demográficos e instituciones encargadas del análisis de las preferencias reproductivas toman a éste como el parámetro de edad reproductiva. Además de que entra en el marco de la edad legal para ejercer algún tipo de empleo<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> el pleno de la Comisión Permanente, luego de recibir los oficios con los votos aprobatorios de los congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, hizo la declaratoria que valida la reforma a la fracción III del Apartado A, del Artículo 123 de la Carta Magna, que eleva de 14 a 15 años la edad mínima para trabajar. Reforma constitucional, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2014.

### **3.4 Temporalidad**

Se determinó la realización de un estudio transversal que analiza a la ENADID 2018, con sus recientes actualizaciones dentro del tema, enfocados en la intención de comparar mujeres económicamente activas, y no activas dentro de las normas laborales. Con esto, se trata de la obtención adecuada de información representativa, y que contenga aquellos acontecimientos históricos que motivaron a los cambios simbólicos dentro de las relaciones sociales vinculadas al tema de estudio.

### **3.5 Espacialidad**

El espacio geográfico del estudio es el Estado de Hidalgo. El motivo por el cual se ha elegido dicho estado es para incrementar el conocimiento local referente a problemáticas sociales desde los estudios realizados en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Aunado a esto, se identificó que, durante los últimos años, se ha presentado un incremento en las tasas de participación laboral femenina, asimismo, la población hidalguense cuenta con tasas de fecundidad ligeramente por debajo de los datos nacionales, siendo estos, fenómenos que llamarían la atención.

### **3.6 Plan de análisis**

En primer lugar, se hace una caracterización sociodemográfica de las mujeres económicamente activas, para lo que se seleccionaron variables que aportan particularidades contextuales en el análisis de los datos. Estas son: tamaño de la localidad; condición de actividad económica; tipo de localidad habitada; nivel educativo; estrato sociodemográfico; condición de hablante de lengua indígena; y, edad obtenida.

**Tabla 3. Variables para el análisis de las características sociodemográficas de la población de estudio**

<b>Variables</b>	<b>Descripción</b>	<b>Clasificación</b>
Tamaño de localidad	La diferenciación se aplica al considerarse el total de habitantes.	<p><b>Más urbanizadas</b> (Aquellas que tienen una población mayor a 2, 500 habitantes o que son cabeceras municipales, independientemente de su población)</p> <p><b>Menos urbanizada</b> (localidades que cuentan con menos de 2, 500 habitantes y no son cabeceras municipales)</p>
Nivel educativo	Con ello, determinar si existe relación el último nivel de escolaridad y determinar la existencia o no de correlación entre esta variable y el concepto la tercera mujer de Lipovetsky	<p><b>Sin escolaridad</b> (sin escolaridad y preescolar)</p> <p><b>Básica</b> (primaria y secundaria, así como estudios técnicos o comerciales con primaria terminada)</p> <p><b>Media</b> (preparatoria o bachillerato general o tecnológico, estudios técnicos comerciales con secundaria terminada,</p>

		<p>normal con primaria o secundaria terminada)</p> <p><b>Superior</b> (estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, normal de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado)</p>
Edad	Tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento	<p><b>Grupos de edad</b></p> <p>15 a 24 años</p> <p>25 a 29 años</p> <p>30 a 34 años</p> <p>35 a 39 años</p> <p>40 a 44 años</p> <p>45 a 49 años</p> <p>50 a 54 años</p>
Hijas nacidas vivas (os)	<p>A través de dicha variable se calculó la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en el estado de Hidalgo, el cual ayudó al análisis de la dinámica de fecundidad, así determinar el grado de influencia entre la fecundidad y las tasas de inserción laboral femenina.</p> <p><b>Hija(o) nacida(o) viva(o);</b> Producto del embarazo de las mujeres de 12 años y</p>	<p><b>Número de hijas(os);</b> Total de hijas e hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 12 años y más de edad, independientemente de que en el momento de la entrevista estuvieran vivos o muertos.</p>

	más cumplidos que al nacer manifiesta algún signo de vida, como respiración, latido del corazón, llanto o algún movimiento.	
Estrato sociodemográfico	Dicha variable tiene la finalidad de identificar socialmente la posición económica, y social de las mujeres trabajadoras dentro del estado de Hidalgo, para con ello identificar si existe tal relación directa entre los fenómenos laborales y de fecundidad.	<b>Alto</b> <b>Medio</b> <b>Bajo</b>
Condición de lengua indígena	Símbolo de identidad y pertenencia a un grupo, determinación de población hablante de algún tipo de lengua indígena.	<b>Hablante de lengua indígena</b> <b>No hablante de lengua indígena</b>
Condición de unión	Condición que distingue a la población en unidas o no unidas al momento de la entrevista, conforme a las costumbres o leyes del país.	<b>Nunca unidas</b> (Solteras) <b>Unidas</b> (Unión libre o casadas por el civil/religioso) <b>Antes Unidas</b> (Separadas, divorciadas o viudas)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda, Marco conceptual 2020.

En segundo lugar, para el análisis de las preferencias se tomaron en cuenta las siguientes variables: primer método anticonceptivo utilizado; tiempo de espera para el siguiente hijo; ideal de hijos; hijas (os) nacidas (os) vivas (os); y motivo de no hijos (Ver tabla 4).

**Tabla 4. Variables relacionadas con las preferencias reproductivas.**

Variables	Descripción	Clasificación
<b>Tipo de primer método anticonceptivo y método actual</b>	<p>Clase de medio o práctica que la mujer usó por primera vez para evitar el embarazo, así como el método actual en 2018.</p> <p>Por método no hormonales se entiende a aquellos anticonceptivos que evitan la fertilización del óvulo, pero sin intervenir en el ciclo menstrual de la mujer, a la planificación y programación de la actividad sexual acorde al ciclo femenino. Para OMS ejemplos de este método suelen ser el condón femenino, masculino, espermicidas, abstinencia periódica, diafragma, etc.</p>	<p><b>OTB</b></p> <p><b>Hormonales</b></p> <p><b>No hormonales</b></p> <p><b>Tradicionales</b></p>
<b>Tiempo para el</b>	Tiempo de espera en caso de que	<b>Un año</b>

<b>siguiente hijo</b>	las mujeres consideraron el tener un segundo hijo.	<b>Dos años</b> <b>Tres años o más</b>
<b>Ideal de hijas (os)</b>	Número de hijos(as) que a las mujeres les gustaría tener en toda su vida.	<b>Ninguno</b> <b>Un hijo (a)</b> <b>Dos hijos (as)</b> <b>Tres hijos (as)</b> <b>Cuatro o más hijos (as)</b>
<b>Motivo de no hijos</b>	Con esta variable se intenta contextualizar los motivos por lo que la población femenina no puede tener más hijos,	<b>Ella o su pareja están operados para no tener hijos (ligadura, OTB o vasectomía)</b> <b>No tiene pareja</b> <b>Menopausia</b> <b>Esterilidad de ella o su pareja</b> <b>Otro</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, INEGI, 2018.

Con lo anterior, se hace un análisis según la condición de actividad económica femenina. Primeramente, el primer método anticonceptivo utilizado, reconociendo a la vasectomía, métodos hormonales, no hormonales, tradicionales, OTB y otras formas. Dicha variable da paso a la siguiente, la cual refiere al método anticonceptivo utilizado actualmente, tomando en cuenta las mismas opciones de

método que en la variable anterior. Otra variable es el deseo de más hijos (as), precisando en si se desea o no el tener más hijos (as). Igualmente, la variable ideal de hijos (as), la cual investiga sobre si la mujer tiene deseo de tener otro u otros hijos; además, se considera a la variable tiempo de espera para el siguiente hijo, clasificando en 3 opciones; menos de un año, 1 y 2 años y 3 y más años. Finalmente, la variable motivo de no hijos (as) para identificar aspectos relacionados con salud, esterilidad, o elección personal para llevar a cabo alguna operación para no tener hijos (as).

Finalmente, se ajusta un modelo de regresión lineal múltiple, utilizando las mismas variables antes mencionadas en la tabla 3, con el objetivo de analizar qué características sociodemográficas de la mujer están más relacionadas con el ideal de más hijos. La definición para este modelo es la siguiente:

$$y_i = b_0 + b_1x_{1i} + b_2x_{2i} + b_3x_{3i} + b_4x_{4i} + b_5x_{5i} + u_i$$

Para estos modelos la variable dependiente ( $y_i$ ) es el número ideal de hijos que las mujeres de entre 15 y 54 años desearían tener. Además, se incluyen 5 variables independientes ( $x_{ki}$ ) como: la condición de actividad femenina, la edad, el nivel educativo, la condición de unión y el tamaño de la localidad. Por otro lado,  $b_0$  es el término constante,  $b_1, b_2... b_5$  son los parámetros de la pendiente y  $u_i$  es la expresión de error o perturbación (Montero, 2016).



## **Capítulo IV. Resultados**

En este capítulo se indaga de manera más profunda sobre las preferencias reproductivas según la condición de actividad económica femenina, considerando las dos categorías clave de mujeres: aquellas que son parte de la PEA y las que no. Con la perspectiva de que ambos grupos tendrán diferencias en cuanto a sus deseos, prácticas e ideales reproductivos.

A medida que se aborda esta cuestión se desglosa este capítulo en cuatro partes; iniciando con la contextualización de la participación laboral femenina y la fecundidad entre México e Hidalgo. Para continuar con el análisis se hace una descripción sociodemográfica de estos dos grupos de mujeres. Otro apartado relaciona ciertas preferencias reproductivas como: el uso de métodos anticonceptivos, el ideal de hijos o los motivos para no tener más hijos con la condición de actividad económica femenina. Finalmente, se considera que la variable ideal de hijos en la vida de las mujeres marca diferencias según ciertas características sociodemográficas de las mujeres, en especial la condición de actividad.

#### **4.1 Contextualización de la relación condición de participación económica femenina y fecundidad México-Hidalgo**

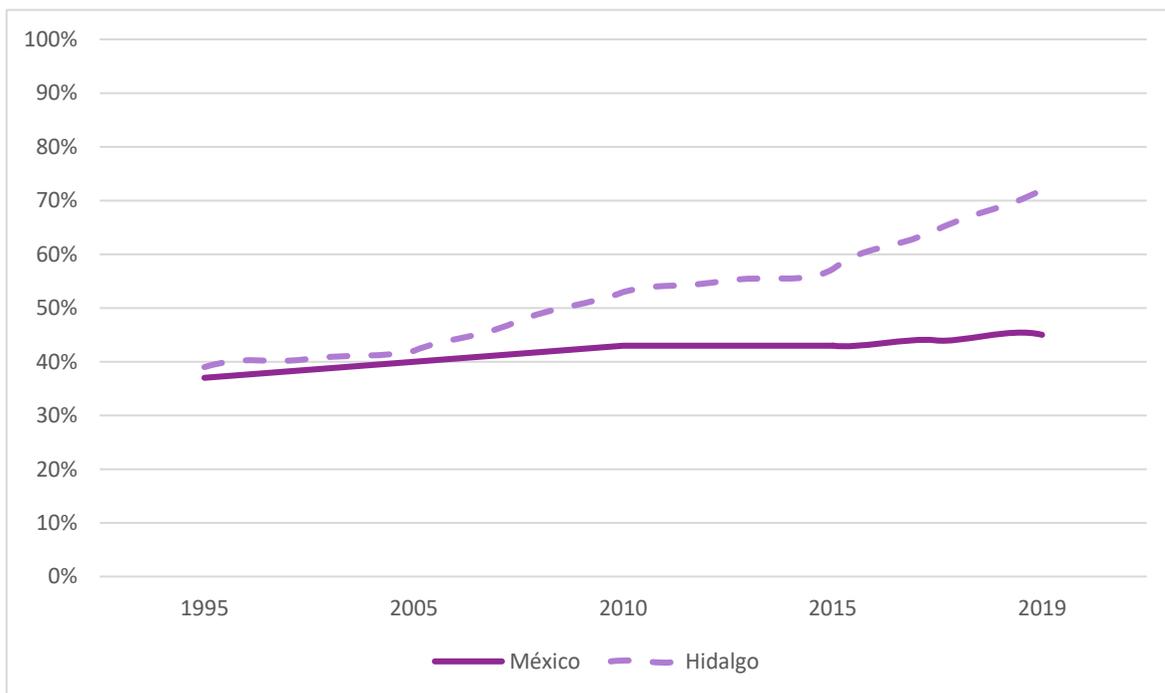
Según datos del INEGI, en México el 51.2 % de la población son mujeres (64 millones), lo que corresponde a poco más de la mitad del total de la población mexicana en 2020. De manera similar, para el caso hidalguense específicamente, existen 1,601,462 mujeres, representando el 51.9 % del total de la población.

Entrando de lleno al tema de la población laboral femenina se puede decir que, en México la fuerza de trabajo femenina era de tan solo el 36% en 1995 y fue hasta 2019 que se presenta una participación cercana a 45%, identificando que el porcentaje de participación laboral femenina presenta un incremento considerable conforme el paso de los años (Gráfica 1).

Lo importante de referenciar los datos anteriores (Gráfico 1), en los que se puede comparar la tasa de participación laboral femenina<sup>10</sup> a lo largo de distintos periodos en México, es comenzar a relacionar y representar con datos reales el cambio planteado en nuestro apartado teórico. Es decir, que se ha podido observar como a la par de la transformación histórica de la mujer, de la que refiere Lipovetsky, se ha venido acompañando una transición en la condición laboral.

Sin embargo, se puede apreciar que, para el caso de Hidalgo, la participación laboral femenina se encuentra muy por encima de las tasas nacionales, pese a que los dos inician muy a la par, y el incremento se presenta en mayor medida ya que en 1995 la participación femenina se ubicó en el 39%, y para 2019 se presentó en 72%, incrementando un 33%.

**Gráfico 1. Tasas de participación laboral femenina entre 1995 y 2019 en México**



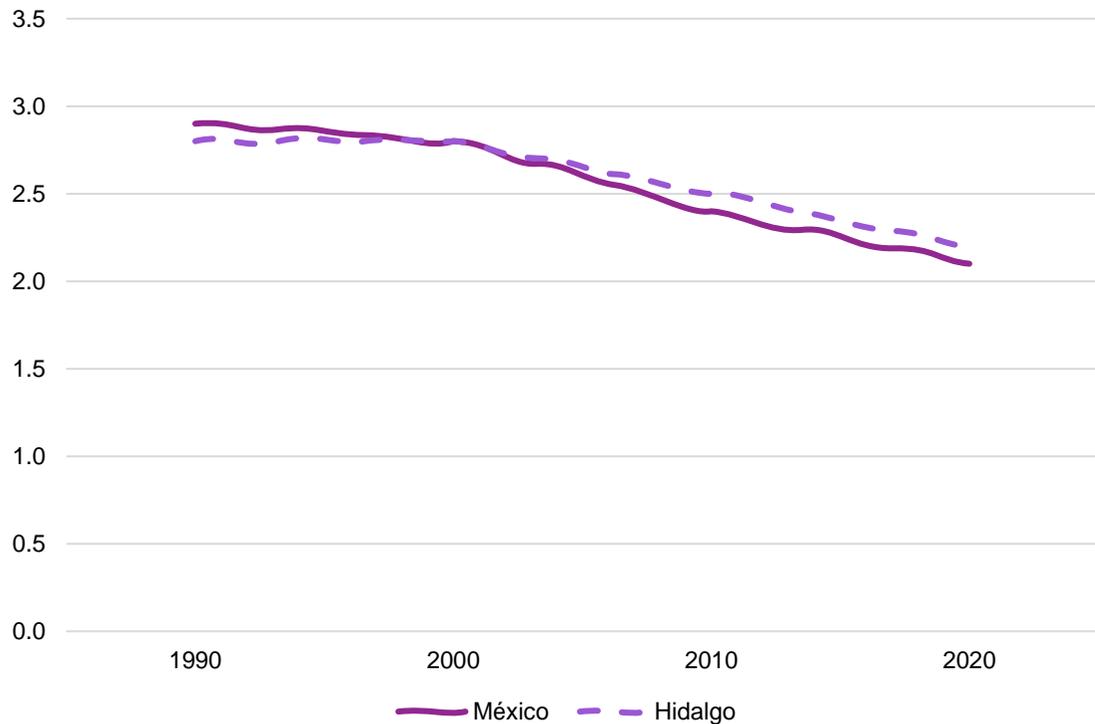
<sup>10</sup> Las tasas de participación laboral se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de participación laboral femenina: } \frac{\text{Total de mujeres económicamente activas de entre 15 a 54 años}}{\text{Total de mujeres de entre 15 a 54 años}} * 100$$

Fuente: Elaboración propia con datos de SGCONAPO con base en INEGI, ENOE, México, 1995, 2005, 2010, 2015, 2019.

Específicamente para los fines de esta tesis se puede observar cómo el cambio histórico de la construcción social del ser mujer se ha transformado y ahora esta permite su participación en espacios públicos de trabajo, considerando así a la mujer dentro de la PEA, siendo esta última referencia nuestro punto de partida, ya que el incremento de la participación productiva de la mujer y sus efectos en las preferencias reproductivas. Al comparar la tasa de fecundidad a nivel nacional y estatal se observa que 1990, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos (hmv) en mujeres de 12 años y más registrado fue de 2.9 en México; mientras que para el año 2020, el promedio disminuyó a 2.1. Del mismo modo, para el Estado de Hidalgo en el año 1990, el promedio hmv de las mujeres de 12 años y más fue de 2.8, pero para 2020 también se observó una disminución, al igual que en el caso nacional a 2.2. En este sentido, es importante mencionar el descenso de las tasas de fecundidad se ha dado de manera general en México (INEGI, 1990, 2000, 2010 y 2020) (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Comparativo de las Tasas de Fecundidad entre México e Hidalgo, 1990 - 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1990- 2020.

Edith Medina (2012) apuntó que la existencia de la relación entre educación y fecundidad ha sido ampliamente reconocida y constatada mediante diversos estudios demográficos en países en vía de desarrollo, en especial en estudios empíricos desarrollados por agencias de las Naciones Unidas, los cuales demuestran la existencia de una relación inversa entre estas dos variables.

Cabe aclarar que las preferencias reproductivas no son iguales para todas las mujeres, por ello, dentro de nuestro estudio, la característica principal es que sean mujeres que se encuentren económicamente activas o no. Esto derivado, de una investigación realizada por Mora y su equipo en 2011, la cual indica que al inicio de la vida reproductiva cuando se tiene el primer y segundo hijo o hija, las mujeres tienden a abandonar el mercado laboral, posiblemente para atenderlos de

tiempo completo. En cambio, cuando se concibe por tercera, cuarta o quinta ocasión al hijo o hija, la situación familiar puede verse en la necesidad de que la mujer ofrezca horas de trabajo para recibir un salario que cubra los costos del cuidado y crianza de los hijos (Mora, et. al, 2011).

Asimismo, luego del quinto hijo o hija, existe una menor probabilidad de que las mujeres trabajen, ya que, puede deberse a que el cuidado de una gran cantidad de hijos consume la mayoría de su tiempo, y que, una cantidad elevada de ingresos no es razón por la que las mujeres en esta situación decidan no incorporarse al mercado laboral (Mora, et. al, 2011).

En el contexto mexicano, el porcentaje de participación laboral ha sufrido diversas transformaciones, por lo que resulta interesante adentrarse en su comportamiento, pues ha sido dinámico, resaltando el proceso continuo de incorporación de la mujer a la esfera de las actividades económicas.

A respecto, (Montoya, Ortiz y Lagos, 2019) identifican que las diferencias entre las estructuras socioeconómicas de los países influyen en las preferencias reproductivas, entre ellas, los niveles de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, ya que los niveles de crianza de los hijos tendían a descender para aumentar de nuevo cuando esta etapa era superada, es decir, su participación mostraba niveles más bajos cuando tenían hijos que cuando no los tenían.

Sin embargo, la probabilidad aumenta cuando se consideran altos los niveles de escolaridad, presencia de pocos hijos entre las casadas y alguna vez casadas y la falta de un cónyuge con quien compartir las cargas económicas familiares. Sin embargo, sucede algo distinto para aquellas mujeres casadas o unidas con hijos y con menores niveles de educación, posiblemente explicado por la necesidad de contribuir en la economía de sus hogares ante constante deterioro de las condiciones de vida. Siendo el número de hijos la entrada al trabajo remunerado y no a la inversa. Además, la reducción en el número de hijos permitió que las generaciones más recientes de mujeres dediquen periodos más cortos de su vida a la crianza en comparación con las generaciones más antiguas; además, esto

implicó una reducción en el tiempo que a diario deben dedicar al trabajo doméstico y de cuidados (Montoya, Ortiz y Lagos, 2019).

Es por lo anterior que, una vez identificadas las diferencias a nivel nacional, resulta fundamental identificar las condiciones sociodemográficas de las mujeres en el Estado de Hidalgo según la condición de actividad económica femenina.

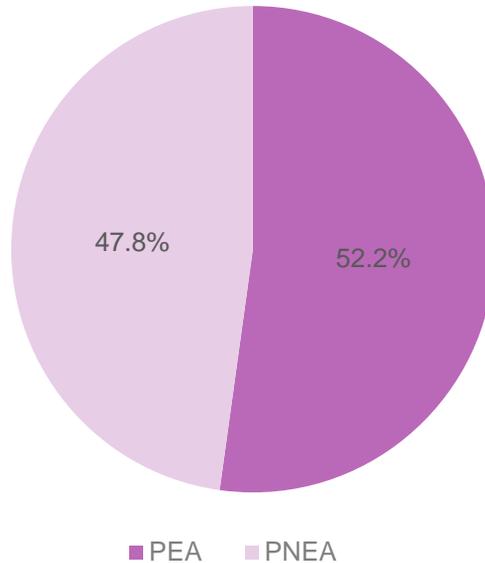
#### **4.2 Características sociodemográficas de la población femenina según condición de actividad**

Este apartado consiste en la caracterización sociodemográfica de las mujeres de entre 15 y 54 años, centrándose en las diferencias entre aquellas que forman parte de la PEA y de aquellas que se encuentran fuera. Este análisis proporcionará una visión detallada de factores como la edad, el tamaño de la localidad de residencia, el nivel educativo y la condición de unión.

Antes de dar paso a las características propias de la población de estudios, es importante destacar que dentro de la población femenina económicamente activa (PEA) del Estado de Hidalgo, gran porcentaje de esta se encuentra laborando en trabajos informales, por lo que se carece de servicios de salud, prestaciones, salario fijo, bonos, aguinaldo, etc.

En el Gráfico 3 se muestra a detalle la proporción femenina económicamente activa (PEA) y no activa (PNEA) en el Estado de Hidalgo. Como se puede observar, las cifras representadas se encuentran muy a la par, es por esto por lo que resulta interesante conocer las condiciones que se relacionan con estos datos en los siguientes gráficos. En primer lugar, se observa que la PNEA representa 47.8% de las mujeres entre 15 y 54 años en el Estado de Hidalgo, mientras que las que realizaron algún tipo de actividad económica o que buscaron activamente hacerlo concentran 52.2% en el 2018 (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Distribución porcentual de la población femenina por condición de actividad económica en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Para continuar analizando a la población femenina de entre 15 y 54 años en el Estado de Hidalgo según la condición de actividad, se analiza la edad por grupos quinquenales. De esta manera, los grupos de edad respecto a la condición de actividad femenina, los cuales se establecieron en grupos quinquenales, empezando desde los 15 y hasta los 24 años se puede decir que es el mayor porcentaje de mujeres en el grupo de PNEA (17%) que el de PEA (9%). Esto puede estar relacionado con que en esta edad estas mujeres pueden estar todavía dentro del sistema educativo (Gráfica 4). En contraste, los otros grupos de edad tienen mayor porcentaje de participación laboral femenina, al menos hasta el grupo de edad de 45 a 49 años.

**Gráfico 4. Pirámide de la población femenina según la condición de actividad en Hidalgo, 2018**



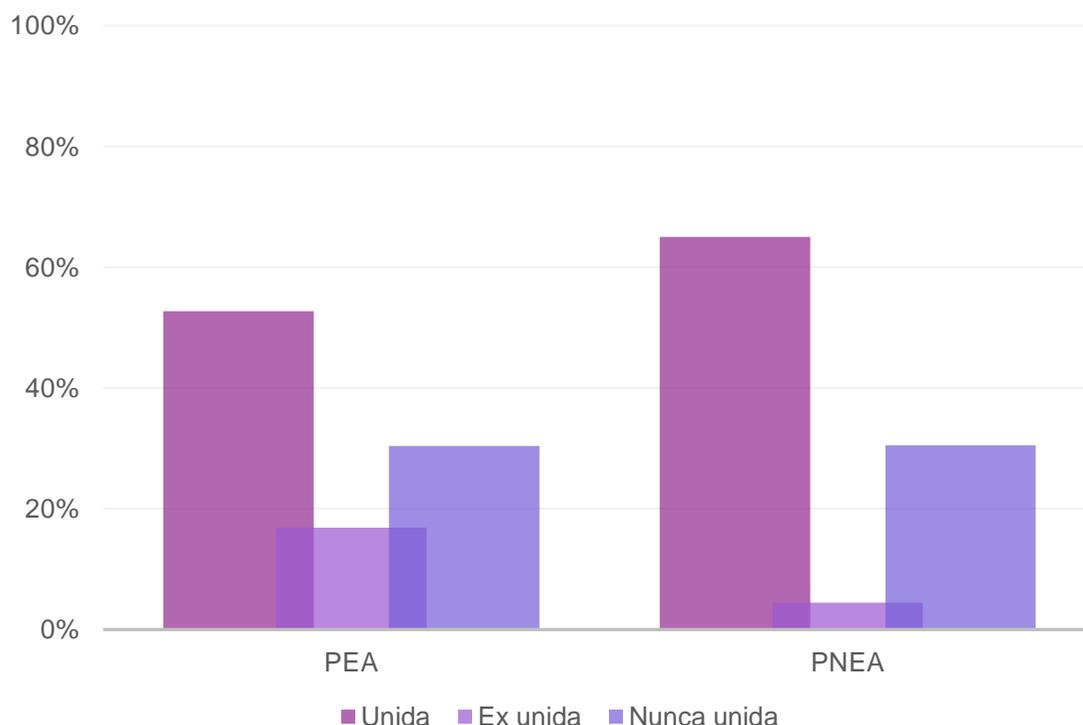
Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

De este mismo modo, es importante observar otros factores que se encuentran en correspondencia con las características sociodemográficas de la población según la condición de actividad femenina. Por ejemplo, se puede observar en primera instancia cómo se distribuye la condición de unión en mujeres pertenecientes a la PEA.

Como se aprecia en el gráfico 5, se observa entre las mujeres de 15 a 54 años en Hidalgo un predominio por una vida tradicional, ya que entre la PEA y la PNEA se observa notoriamente una mayoría de población unida (más de 50%),

siendo mayor a 10 puntos porcentuales el porcentaje entre las que no laboran (Gráfico 5).

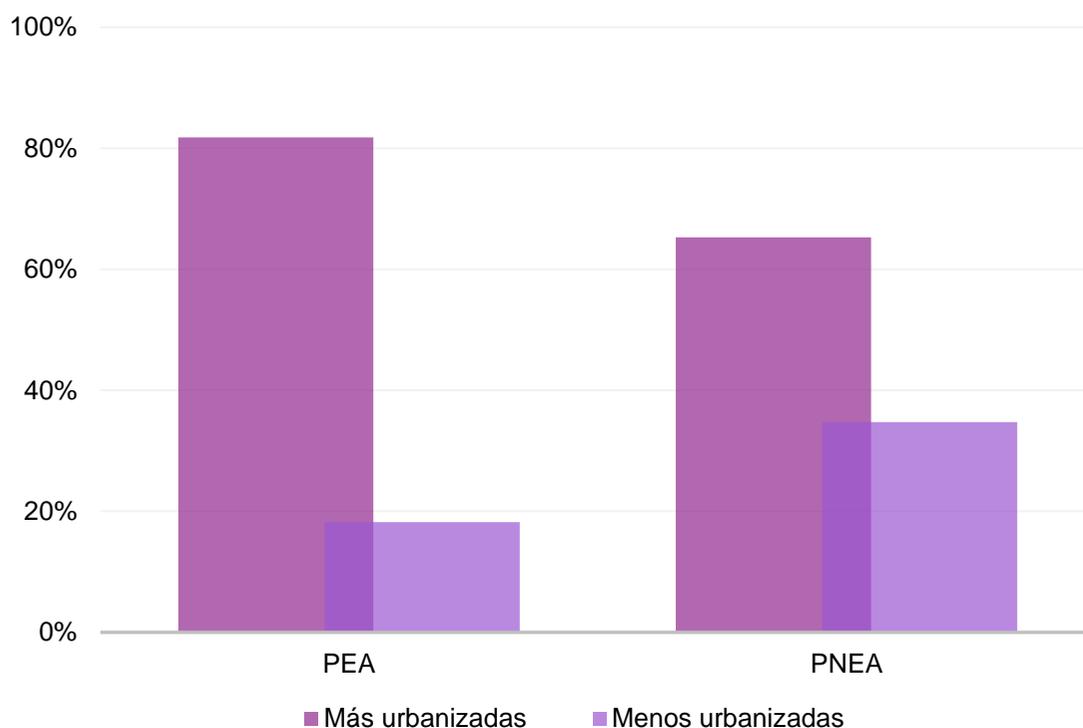
**Gráfico 5. Distribución porcentual de población femenina por condición de unión según la condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Por otro lado, se consideró al tamaño de localidad, como una variable indispensable para este análisis. Se puede mencionar que la PEA femenina se divide de una manera muy similar a la PNEA; sin embargo, existe un mayor porcentaje de población más urbanizada (82%) entre las activas económicamente hablando (Gráfico 6).

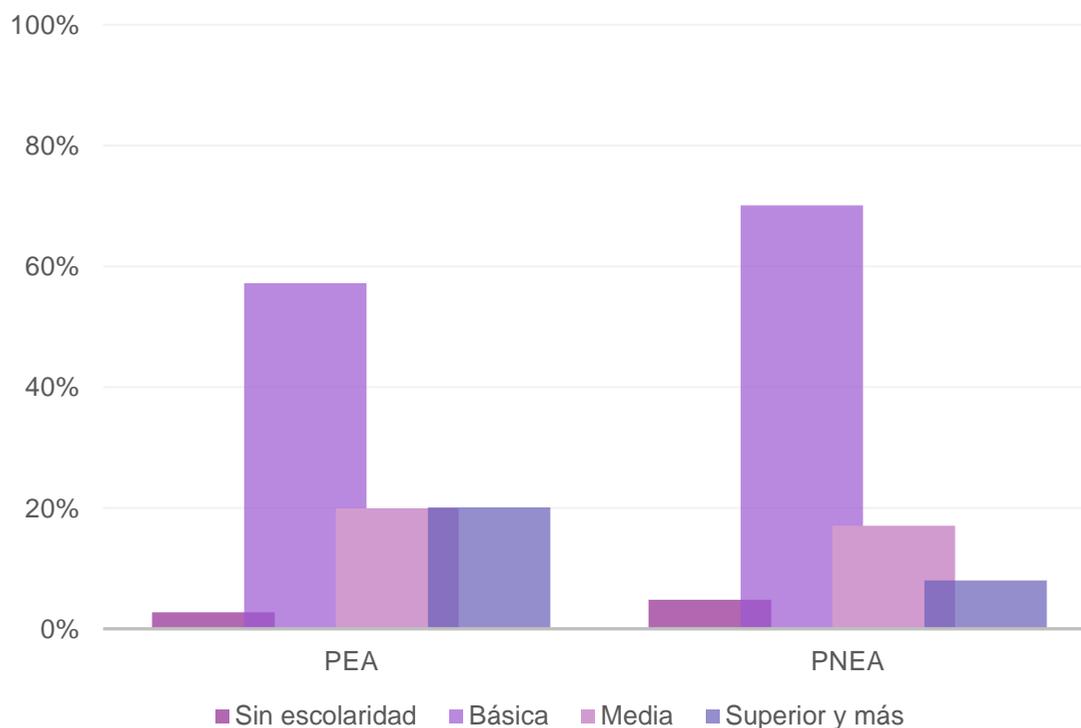
**Gráfico 6. Distribución porcentual de población femenina por tamaño de localidad según la condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Posteriormente, se revisa el nivel educativo según la condición de actividad económica de la población objetivo. Con esta relación salen a relucir los altos porcentajes dentro del nivel educativo básico, donde, 57% del total por nivel, se encuentra en PEA y 70% en la PNEA, seguidos del nivel educativo medio con un 20% en PEA y 17% en la PNEA. Asimismo, es importante destacar que, para el nivel educativo superior y más resultan porcentajes menores a 10% para la PNEA en contraste con 20% de mujeres que están en laborando y que lograron al menos estudios superiores (Gráfico 7).

**Gráfico 7. Porcentaje población femenina por nivel educativo según condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Ciertos artículos científicos han estudiado la trayectoria personal y laboral de las mujeres y han encontrado bases sólidas para evidenciar una relación positiva (Burgos y López, 2011; Quinn y Rubb, 2006).

Es así, que con respecto al descenso de la fecundidad y las preferencias reproductivas en Latinoamérica está asociado a las diferencias socioeconómicas y culturales de los grupos sociales o los estratos sociodemográficos, y aunque inicialmente tuvo lugar entre las mujeres urbanas más educadas y de mayores ingresos, en la actualidad también puede verse entre las mujeres rurales, de bajos ingresos y pocos años de estudio (Chackiel y Schkolnik 2004).

Buscando establecer cuáles son las condiciones que determinan diferencias en los patrones reproductivos en Latinoamérica y el Caribe, la CEPAL (2008) ha encontrado que la mayor probabilidad de experimentar fecundidad alta la registran los estratos más bajos y los grupos con escasa o nula educación. Tal comportamiento concuerda con los factores de vulnerabilidad y pautas demográficas asociadas a la pobreza, que se han etiquetado con la expresión "dinámica demográfica de la pobreza" e involucran la condición de observar altos indicadores de fecundidad entre las mujeres con baja instrucción, que serían específicamente aquellas de estratos socioeconómicos bajos o que tienden a vivir en zonas rurales (Vignoli 2003).

Ahora bien, sobre el comportamiento de las preferencias reproductivas entre las mujeres con mayor nivel de instrucción, la CELADE (2008) ha comparado el comportamiento de diferentes países según sus etapas en la transición demográfica, concluyendo que la educación de la madre ha sido la variable más significativa para identificar diferenciales.

Igualmente, la escolaridad tiene importantes implicaciones para la población de mujeres en edad reproductiva. Las nuevas generaciones experimentan mayores niveles de instrucción que influyen en el incremento de la edad en la que se da la primera unión. También aumenta la presencia de la intención de control natal. Por otro lado, una mayor escolaridad contribuye al espaciamiento de los nacimientos y a la posibilidad de participar en la actividad económica por fuera del hogar (Sollova-Manenova, Salgado, 2010).

Esta afirmación sustenta el hecho de que, en la medida en que se incrementa el nivel educativo de las mujeres, estas tienden a disminuir su número de hijos. Al respecto, Leonor Paz (1999) conceptualiza el tamaño de familia deseado en México y Colombia, indica que la educación influye sobre la demanda de hijos mediante el efecto en la edad al matrimonio, la lactancia y la mortalidad infantil, porque le da autonomía a la mujer respecto a la elección del momento en el cual decide unirse y tener hijos, y le facilita entrar en el mercado laboral, haciendo que su meta inmediata no sea el matrimonio o la maternidad (Paz 1999, en Medina 2012).

Por su parte, Mariachiara Di Cesare (2007) en su estudio sobre patrones emergentes en la fecundidad, sus vínculos con la reducción de la pobreza en América, alude a la importancia de la educación como una variable para caracterizar el estatus socioeconómico e influir directamente en los comportamientos reproductivos. Afirma que, dependiendo de sus distintas formas: sin educación, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior, puede tener diferentes efectos en las preferencias reproductivas y, por ende, en la conducta sexual.

En relación con esto, para la obtención de un contexto más amplio de las características sociodemográficas de las mujeres de entre 15 y 54 años según la condición de actividad se observa el estrato sociodemográfico. En el Gráfico 8 se puede observar cómo casi 8 de cada 10 mujeres están dentro del grupo correspondiente al estrato sociodemográfico medio, mientras que para la PNEA son 6 de cada 10.

En contraste, 3 de cada 10 de las pertenecientes a la PNEA están en el estrato alto. A pesar del aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo y la expansión educativa se podría pensar que las mujeres del estrato social alto pueden tener una menor preferencia por insertarse en el mercado laboral.

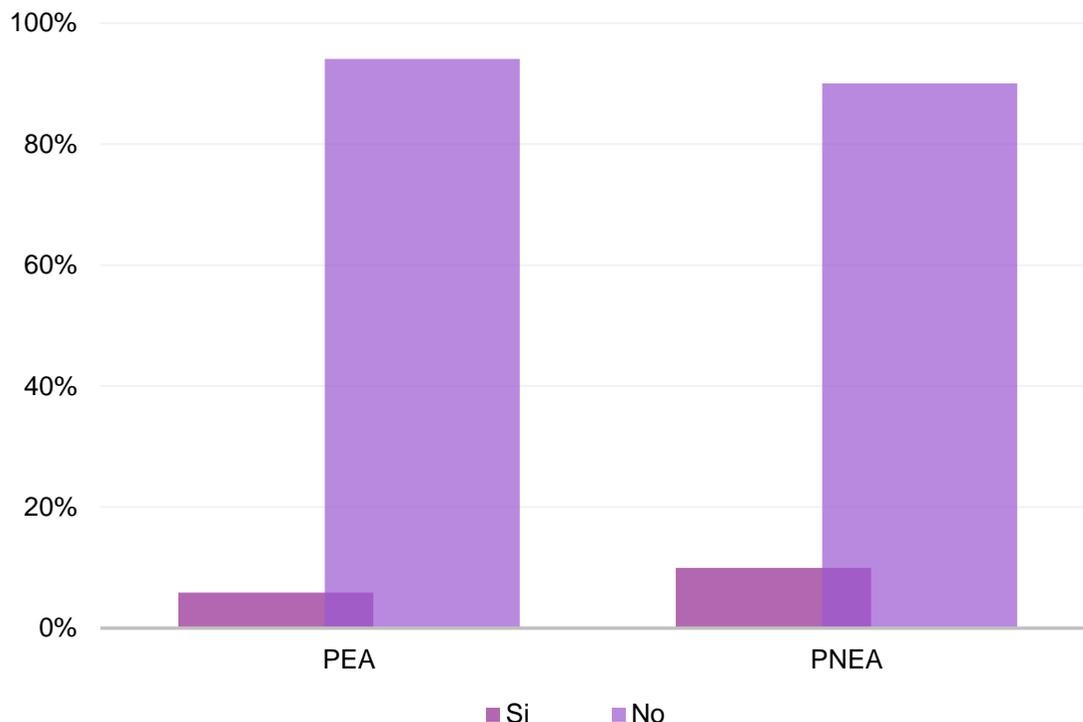
**Gráfico 8. Porcentaje de población femenina por estrato sociodemográfico según condición de actividad económica en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Por último, dentro de las variables sociodemográficas se trabajó con los habitantes de lengua indígena en relación según la condición de actividad femenina. El Gráfico 9 muestra como el 90% de la población femenina de 15 a 54 años reportó ser hablante de lengua indígena entre la PEA y la PNEA.

**Gráfico 9. Porcentaje de población femenina por condición de hablantes de lengua indígena según condición de actividad económica en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Se puede asegurar que el porcentaje de población hablante de lengua indígena es notoriamente menor en comparación con la población no hablante; al comparar ambos los grupos se puede identificar que es mínima la desigualdad.

Ahora bien, hasta este punto se ha detallado sobre lo analizado en el estado de Hidalgo, identificando grandes similitudes con lo que se habla sobre el contexto nacional, ya que como bien lo explican (Christenson, García y de Oliveira, 1989) dentro de los puntos más importantes a considerar, los rasgos familiares aluden, por un lado, a las responsabilidades domésticas atribuidas culturalmente a las mujeres, las cuales ejercen una importante influencia en la posibilidad de

desempeñar un trabajo extra doméstico, al seguir el mandato social de crianza y cuidado. Así como la edad, las mujeres jóvenes y las solteras se ubican más fácilmente en actividades asalariadas en la industria y los servicios, donde los horarios tienden a ser más rígidos; las mujeres mayores y casadas pueden encontrar otras oportunidades en las actividades por cuenta propia, y la escolaridad para explicar los niveles de participación femenina.

Por otro lado, el grado de escolaridad depende de los orígenes socioeconómicos de los individuos y las oportunidades de educación disponibles en los lugares de residencia, mostrando ser una variable muy significativa al representarse como forma de superación, independencia económica y realización personal (Christenson, García y de Oliveira, 1989).

Finalmente, aún después de controlar aspectos contextuales e individuales, los rasgos familiares (estado civil y el número de hijos) tienen una influencia significativa sobre la probabilidad de realizar actividades extradomésticas. La presencia de hijos en el hogar actúa como inhibidor de la participación femenina. Además, mientras mayor es el número de hijos menor es la probabilidad de que las mujeres participen en la actividad económicas (Christenson, García y de Oliveira, 1989).

#### **4.3 Preferencias reproductivas de la población femenina según condición de actividad**

Una vez identificadas las características sociodemográficas de la población objetivo, es parte del análisis estudiar los aspectos que se relacionan directamente con las preferencias reproductivas de las mujeres hidalguenses según la condición de actividad femenina.

Diversos momentos históricos y fenómenos sociales destacan dentro de las teorías de la transición demográfica, en el que acentúa la revolución de las mujeres por decidir sobre su cuerpo. El acceso a la educación, el acceso a la información

científica, a través de los medios de información que, posibilitan el alcance a cualquier persona que cuente con los recursos para hacerlo. El boom de los métodos anticonceptivos y la interacción con experiencias de vida de mujeres que han hecho uso de estos han influenciado la forma de ver a la fecundidad hoy en día (Ruiz, 2002).

Sin embargo, resulta interesante el identificar si es que este nuevo pensamiento social se encuentra orientado por las mismas mujeres y sus propias decisiones o si estas se encuentran determinadas y ligadas a demandas sistemáticas que encaminan el decidir cuándo, cómo, y tener o no hijos.

Por lo que resulta fundamental comparar si las preferencias e ideales reproductivos de las mujeres de entre 15 y 54 años en el Estado de Hidalgo están relacionadas o influenciadas por la condición de actividad.

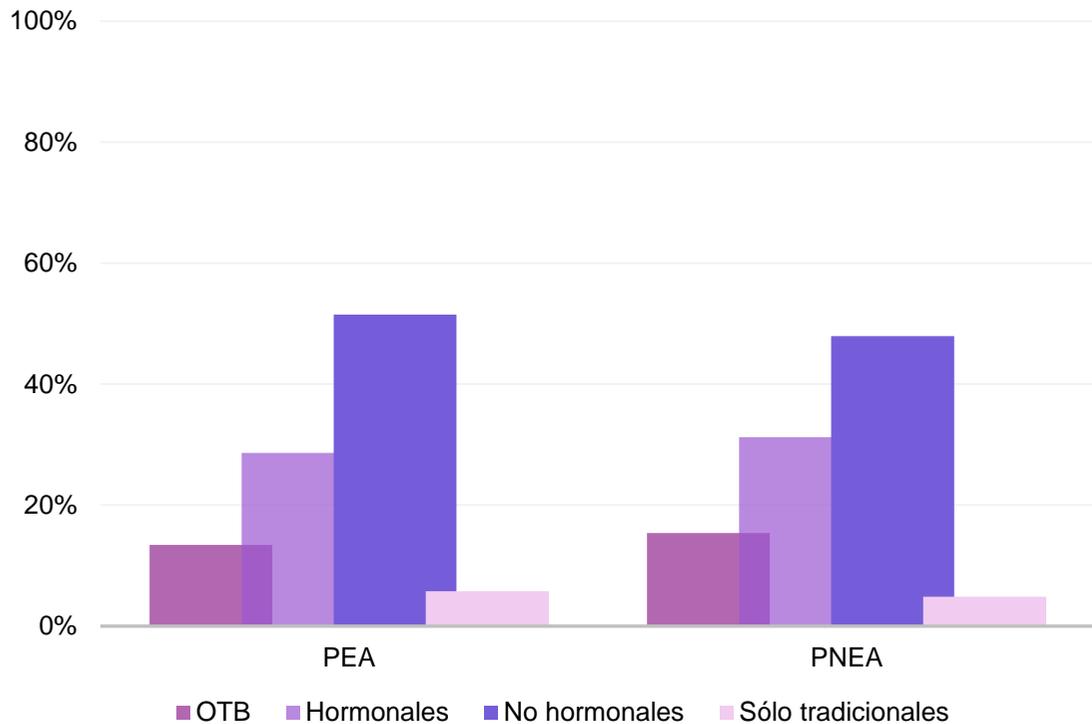
El análisis da inicio con el tipo de métodos anticonceptivos usado por primera vez. Los datos sobre el primer uso muestran que entre las mujeres PEA y PNEA no existen grandes diferencias en esta materia (Gráfica 10). Si se toma como punto de comparación los métodos no hormonales, que son el método más popular entre los dos grupos poblacionales, el porcentaje que uso por primera vez este método es de casi 52% para la PEA y 48% para la PNEA; esta situación se repite con algunas variantes de primer uso de otros tipos de métodos.

En este sentido, queda claro que los métodos no hormonales predominan entre las mujeres al momento de iniciar su acercamiento al control de la natalidad, cuestionando si el conocimiento sobre estos es mayor, si son de fácil acceso, o si los demás métodos se encuentran bajo alguna estigmatización social<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Definido por el sociólogo Erving Goffman en su libro *Estigma: la identidad deteriorada* (2006) como aquel rechazo social por características o creencias que van en contra de las normas culturales establecidas

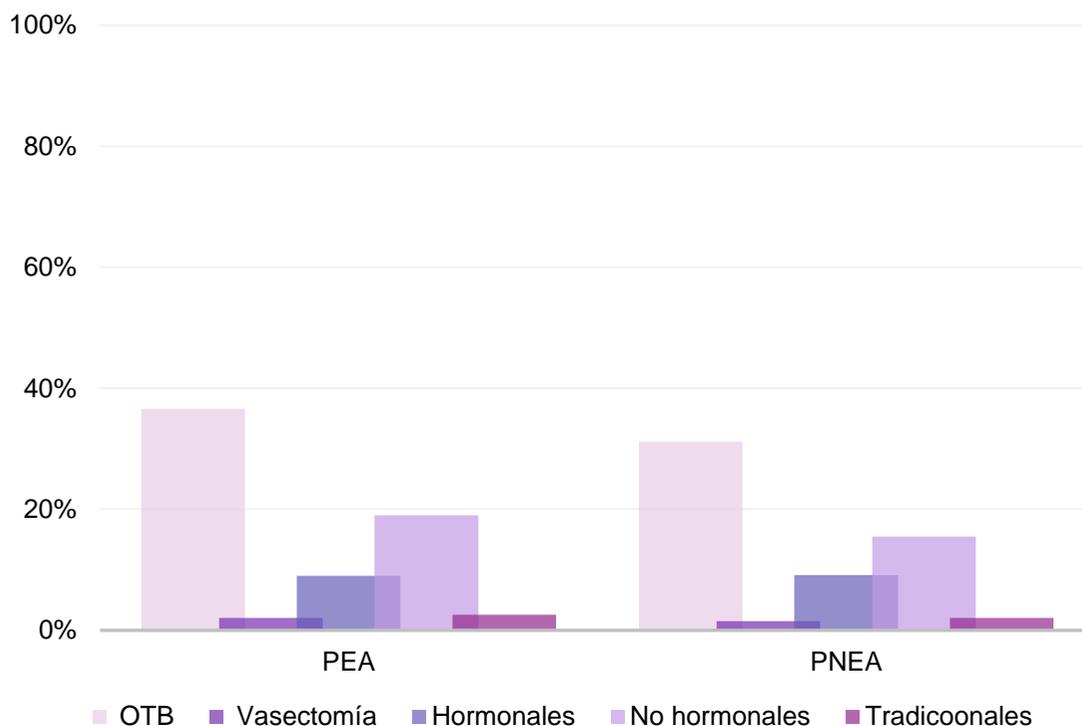
**Gráfico 10. Porcentaje de población femenina que usan actualmente un método anticonceptivo por tipo de método según condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Luego de distinguir entre el primer método anticonceptivo utilizado por las mujeres hidalguenses, se pretende continuar con el cuidado y planificación familiar en su etapa reproductiva, haciendo uso de la variable tipo de método que usa actualmente. En lo que concierne al uso actual de métodos anticonceptivos entre la población de estudio, cabe señalar que el método más utilizado es el que es definitivo, la OTB muestra un porcentaje mayor a 30% entre ambos grupos de mujeres. Por el contrario, el método menos utilizado es la vasectomía, que tiene el mismo fin que la OTB, pero destinado para los hombres. Lo que puede inferir que a pesar de que se organizan jornadas de promoción para esta práctica, son las mujeres las principales usuarias de la gama de métodos no reversibles.

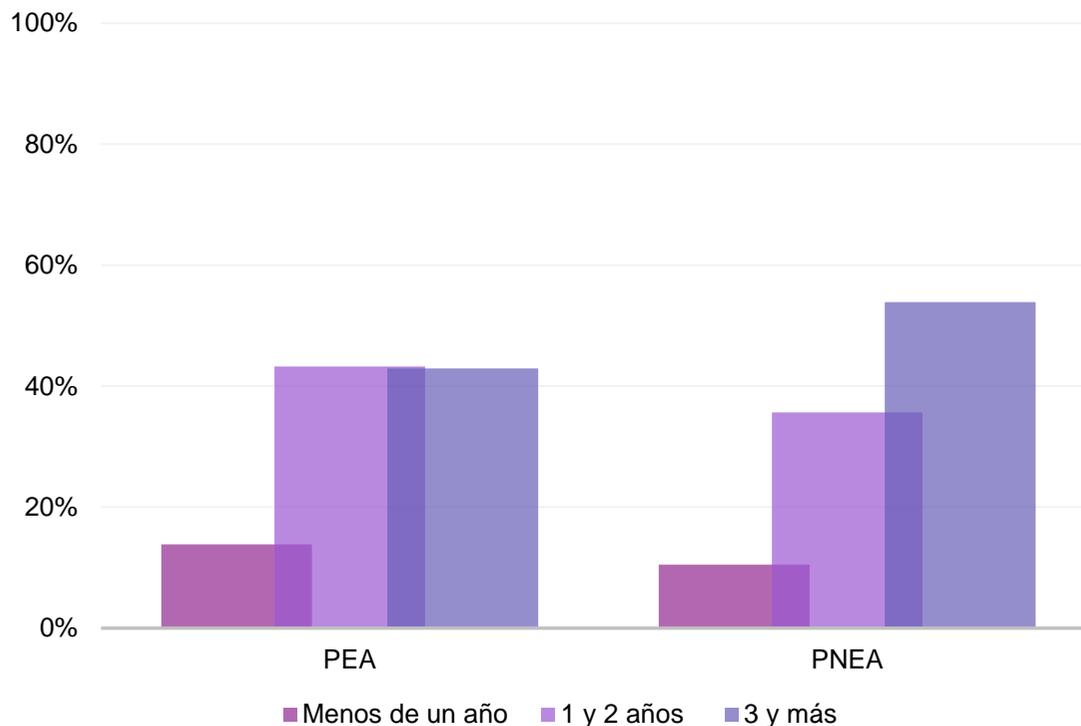
**Gráfico 11. Porcentaje de mujeres que han usado un método anticonceptivo por tipo de primer método según condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Desde la perspectiva poblacional femenina, se puede decir que el tránsito entre una paridad y la siguiente puede verse desde dos enfoques, el primero es mediante el intervalo intergenésico entre los nacimientos de los hijos o hijas nacidas vivas, el cual está más relacionado con el comportamiento de las preferencias reproductivas de la mujer. El segundo se observa mediante el intervalo de tiempo que le gustaría esperar entre para tener otro hijo o hija, aspecto meramente relacionado con los ideales y preferencias reproductivas, por lo que el análisis conduce a la siguiente interrogante: después del nacimiento de su hija o hijo, ¿cuántos años le gustaría esperar para tener a la o al siguiente según la condición de actividad femenina? (Gráfica 12).

**Gráfico 12. Porcentaje población femenina por tiempo que le gustaría esperar para tener un siguiente hijo según condición de actividad, Hidalgo, 2018.**

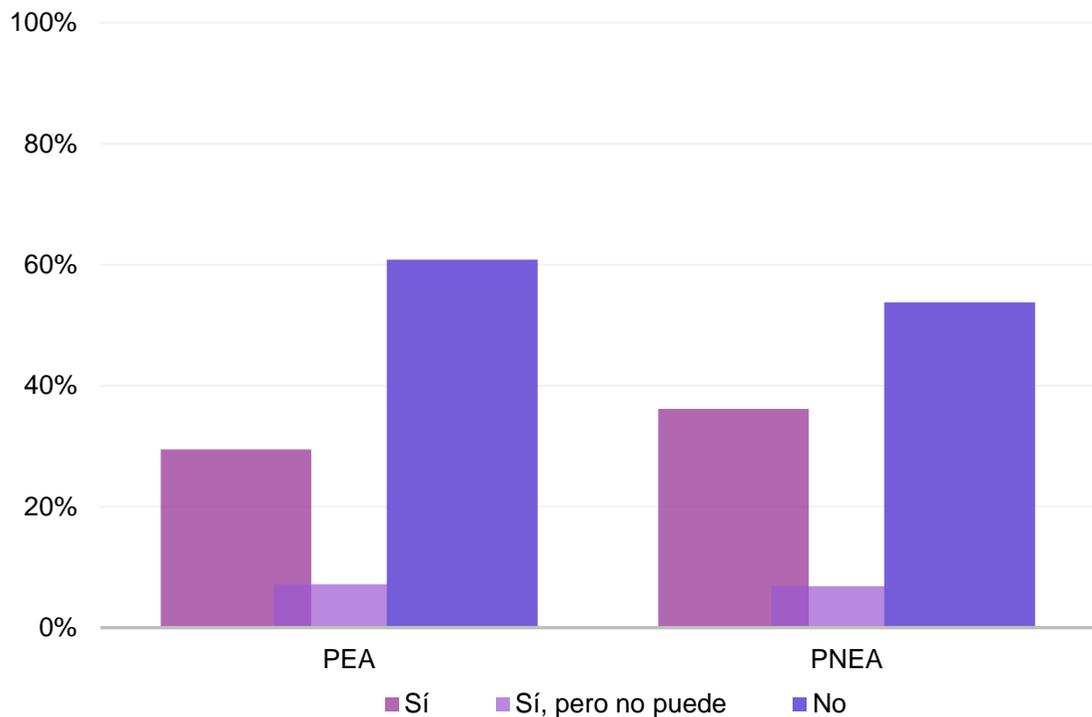


Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

En 2018, 43% de las mujeres que pertenecen a la PEA y que ya tuvo o tuvo menos un hijo en Hidalgo, les gustaría esperar un lapso mayor de 3 años para tener un siguiente, este porcentaje entre la PNEA es 11 puntos porcentuales mayor. Por el contrario, a 14 % de las mujeres de la PEA les gustaría esperar menos de un año en comparación con el 10% de la PNEA. Para concluir, al menos que menos de la mitad de las mujeres que se encuentran en el mercado de trabajo les gustaría espaciar muy poco tiempo la llegada del siguiente hijo.

En el Gráfico 13, se toma en cuenta el deseo de las mujeres por tener más hijos según la condición de actividad económica, la tendencia sigue patrones muy parecidas entre estos dos grupos.

**Gráfico 13. Porcentaje de población por condición de deseo de tener más hijos según la condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

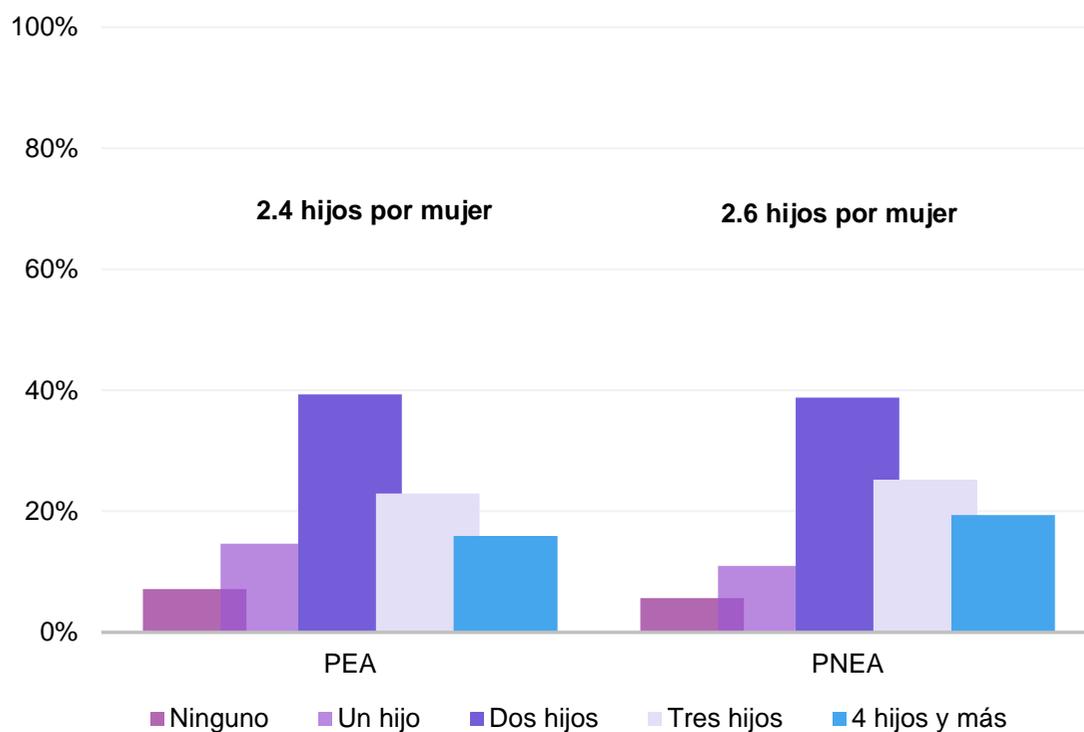
De las mujeres que son parte de la PEA, 54% por ciento no desean tener más hijos; 61% de la PNEA expresó este mismo deseo. En cuanto a las mujeres que refirieron que sí tienen deseo de tener más hijos se puede decir que es ligeramente menor el porcentaje entre la PEA (29%) en comparación con la PNEA (36%).

Se afirma que las preferencias e ideales reproductivos de las mujeres son el resultado de un proceso complejo en el que intervienen factores de diversa índole y aproximación, como el contexto social, el contacto con las instituciones de salud y educativas, el entorno laboral, las redes sociales a las que pertenecen, el impacto de los medios de comunicación masiva y las propias ideologías individuales predominantes (Romo, 2009).

Por lo que es fundamental revisar este factor mediante la condición de actividad femenina (Gráfico 14). El número ideal de hijas e hijos que les gustaría tener en toda su vida entre la PEA es de 2.4, comparado con 2.6 de la PNEA en el Estado de Hidalgo en 2018.

Con esta información, es importante referir que los ideales reproductivos son algo distintos de acuerdo con la condición de actividad femenina. Cabe destacar que un grupo pequeño de mujeres rompe con la idea tradicional de tener al menos un hijo, manifestando que el ideal de hijos que desean tener es de ninguno.

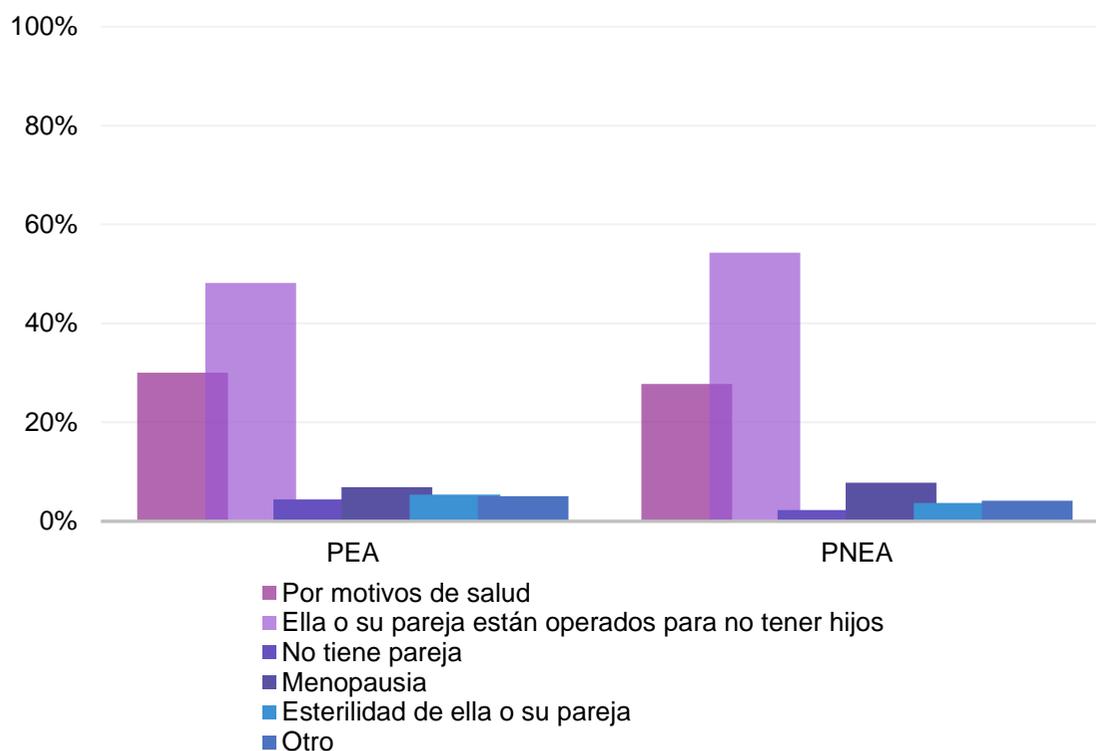
**Gráfico 14. Porcentaje de población femenina y promedio de ideal de hijos según condición de actividad, Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

En el gráfico 15 se muestra los motivos por los que la mujer o su pareja no tener hijos o hijas según condición de actividad en Hidalgo para 2018.

**Gráfico 15. Porcentaje de población femenina por motivo de deseo de no tener más hijos o hijas según condición de actividad en Hidalgo, 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

En primer lugar, destaca que el motivo principal por el que las mujeres o sus parejas no pueden tener hijos, tanto la PEA como la PNEA, es porque ella o su pareja están operados para no concebir. Lo que podría estar relacionado con que estas parejas ya no desean tener más de los hijos que ya tienen. El motivo secundario resultó ser por salud, entre otros motivos con menor porcentaje fue por menopausia, esterilidad, o que no se cuentan con una pareja. Enfocándose en las respuestas dadas, se puede decir que no hay una gran diferencia de motivos entre la PEA y la PNEA. Para cerrar este apartado, vale la pena señalar que a lo largo del análisis bivariado no han podido observar importantes diferencias en los comportamientos reproductivos entre la PEA y la PNEA, por lo que se considera necesario realizar análisis multivariado, enfocándose en la variable que mostró las diferencias más visibles entre estos grupos, el ideal de hijos.

### **3.4 Ideal de hijos y otros factores individuales**

El objetivo de este apartado se enfoca en explorar si la condición de actividad laboral tiene relación con el ideal de hijos de las mujeres de entre 15 y 54 años en el Estado de Hidalgo, controlando por otras variables como la edad, el tamaño de la localidad de residencia, la condición de unión y el nivel educativo.

Una vez realizado el modelo, el  $R^2$  ajustado arrojó un 18%. Es decir que, todas juntas las variables del estudio explican un 18% de la varianza de la variable ideal de hijos. El estadístico F (sig.= 0.000) contrasta la hipótesis nula de que el error poblacional de R es cero, lo que indica que existe una relación lineal significativa entre la variable dependiente y el conjunto de las independientes.

Una vez explicadas ciertas medidas de la bondad de ajuste del modelo, se presentan los resultados de este. En un primer momento se puede decir que casi todas las variables resultaron significativas al 10% o menos ( $p < 0.01$ ), por lo que las variables independientes contribuyen significativamente a la explicación de la variable dependiente.

Se da inicio con la variable más importante del estudio que es la condición de actividad femenina. El efecto neto de la variable condición de actividad muestra para ser parte de la PNEA está relacionada con tener un ideal de hijos un poco mayor que el de la PEA.

En cuanto al nivel educativo, se puede decir que, a mayor nivel educativo, el ideal de hijos es menor, en comparación de aquellas que no cuentan con escolaridad. Asimismo, se puede observar que a mayor edad es mayor el ideal de hijos. Tal resultado se refiere a lo mencionado por Lipovetsky en su definición de la tercera mujer, ya que confirma la existencia de una ruptura histórica en la identidad femenina, dirigiéndose a la individualidad, donde postergando la edad ideal para tener hijos y se destinan los primeros años de adultez a otras actividades, donde el deseo de contraer matrimonio ya no es prioridad, las demandas y las motivaciones sociales cambian.

**Tabla 5. Resultados del ajuste del modelo de regresión lineal**

Condición de actividad	
•PEA	Ref
•PNEA	0.09*

Nivel Educativo	
•Sin escolaridad	Ref
•Básica	-0.67***
•Media	-0.91***
•Superior y más	-1.10***

Grupos de edad	
•15 A 19 años	Ref
•20 a 24 años	-0.16*
•25 a 29 años	-0.11
•30 a 34 años	0.03
•35 a 39 años	0.20***
•40 a 44 años	0.37***
•45 a 49 años	0.57***
•50 a 54 años	0.88***

Condición de unión	
•Unidas	Ref
•Ex unidas	-0.25
•Nunca Unidas	-0.62***

Tipo de localidad	
•Urbano	Ref
•Rural	0.36 ***

Constante	
•	02.62 ***

Significancia estadística: \*\*\*  $p < 0.001$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID, 2018.

Si bien, hasta ahora se ha demostrado una clara diferencia en el ideal del número de hijas (os), pese a ello resaltan los hallazgos en el ideal de hijos de las mujeres que habitan en localidades más rurales. Esta variable es positiva y señala que aquellas que habitan en espacios tienen un ideal de hijos mayor que las que viven en localidades más urbanas. Considerando que las tradiciones culturales de las comunidades rurales juegan un papel importante dentro de la vida de estas mujeres y representan un papel importante en la toma de decisiones más tradicionales, puesto que, en el Estado de Hidalgo existe un significativo porcentaje de la población que habita en localidades menos urbanas y que además son hablantes de lengua indígena. Sin omitir el significativo porcentaje de localidades rurales con firmes tradiciones que no empatan con lo mencionado en la teoría de Lipovetsky.

Para la variable de condición de unión, el ideal de hijos es menor para aquellas mujeres ex unidas o nunca unidas, en comparación con las mujeres unidas debido a que no cuentan con una pareja. Tal resultado una vez más confirma lo mencionado por Lipovetsky sobre la desinstitucionalización de la familia, ya que la idea tradicional de lo que definía a una familia se ha ido transformando conforme a las condiciones actuales, algunos años atrás las mujeres iniciaban su etapa reproductiva a temprana edad.

Es entonces que los resultados sugieren una total relación incipiente entre las preferencias reproductivas de las mujeres hidalguenses y la condición de actividad económica, por lo que no es tan importante como se esperaba.



## **Conclusiones**

Concluyendo esta investigación, se destaca la importancia de comprender la compleja interacción entre las preferencias reproductivas y la participación laboral de las mujeres en el Estado de Hidalgo durante el año 2018. Este estudio ha revelado diversos hallazgos que arrojan luz sobre este fenómeno, así como sus implicaciones sociales y culturales.

En primer lugar, se encontró que la participación económica de las mujeres varía significativamente según su edad, con un menor nivel de actividad laboral entre las mujeres más jóvenes, especialmente aquellas que aún están inmersas en el sistema educativo. Por otro lado, se observó que la mayoría de las mujeres empleadas provienen de estratos sociales medios y poseen educación básica, y que la presencia laboral femenina es más pronunciada en áreas urbanas.

En lo que respecta a las preferencias reproductivas, se descubrió que las mujeres económicamente activas tienden a tener intervalos más cortos entre los nacimientos de sus hijos en comparación con aquellas que no son económicamente activas. Este resultado desafía la suposición común de que las mujeres en la fuerza laboral pospondrían la maternidad para avanzar en sus carreras profesionales. Por el contrario, las mujeres desempleadas parecen tener menos presión para concebir, ya que no enfrentan las restricciones laborales que podrían afectar sus planes reproductivos. Esta dinámica plantea la pregunta de si las mujeres empleadas priorizan la maternidad temprana para poder reincorporarse al trabajo a tiempo completo más rápidamente.

Asimismo, se confirmó que la actividad laboral femenina está estrechamente relacionada con los comportamientos reproductivos, mostrando que las mujeres tienen una mayor probabilidad de trabajar si no tienen hijos. Sin embargo, esta probabilidad no es constante a medida que aumenta el número de hijos, ya que el cuidado de los hijos puede limitar la capacidad de las mujeres para trabajar fuera del hogar, especialmente cuando se tienen más de seis hijos.

Se analizó también la influencia de diversos factores económicos, contextuales y sociales en las decisiones reproductivas y laborales de las mujeres,

citando a autores como Lehrer y Nerlove. Se resaltaron las teorías de la transición de la fecundidad de Leibenstein, Harvey y Lipovetsky, las cuales explican los cambios en las tasas de fertilidad en relación con la evolución de los valores sociales, la estructura familiar y las condiciones económicas.

En lo que respecta a la noción de la "*tercera mujer*" propuesta por Lipovetsky, la cual resalta el aumento del poder de decisión de las mujeres en asuntos reproductivos, facilitado por avances científicos y el acceso a anticonceptivos. Se examinó el acceso a la educación sexual y a los servicios de salud en Hidalgo en relación con el derecho de las mujeres empleadas a estos recursos, y se observó que, a pesar de estos avances, el ideal de tener dos hijos persiste en la mayoría de las parejas en la región, mientras que la decisión de no tener hijos sigue siendo poco común en las familias tradicionales.

A pesar de la pertinencia del concepto propuesto por Lipovetsky para las mujeres hidalguenses que residen en entornos urbanos, es fundamental señalar que su aplicabilidad no abarca la totalidad de la realidad en las sociedades latinoamericanas. Esto se debe a que su formulación se basó en un contexto social distinto, y las diferencias entre este y las características propias de las sociedades latinoamericanas son significativas. En este sentido, se identifica que el concepto de la "*tercera mujer*" no es aplicable para las mujeres hidalguenses que residen en entornos rurales, dado a que prevalece un arraigado sistema de valores y estructuras sociales de corte principalmente familiarista, donde las dinámicas sociales están influenciadas en gran medida por tradiciones y valores culturales arraigados, lo que confiere a las familias un papel central en la organización y cohesión social<sup>12</sup>.

Así como destacar la similitud entre las preferencias reproductivas de las mujeres empleadas y desempleadas en todas las variables analizadas, lo que sugiere la necesidad de investigaciones adicionales sobre la dinámica de la

---

<sup>12</sup> La cohesión social refiere, tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad (CEPAL, 2007).

actividad laboral femenina y las tasas de fertilidad no solo en Hidalgo, sino también en otras regiones.

Se describió además el contexto socioeconómico de Hidalgo, donde persisten estructuras familiares tradicionales en áreas rurales, con roles de género claramente definidos. Se resaltó la existencia del fenómeno de la "doble presencia" entre mujeres que han dejado una unión marital pero que ahora son económicamente activas y responsables de familias.

En México, el mercado de trabajo proporciona más oportunidades a las mujeres más privilegiadas en cuanto a educación e ingresos. El hecho de contar con otras mujeres en la unidad doméstica, que apoyan en las tareas reproductivas, y tener más de 30 años, cuando ya se ha completado el ciclo reproductivo, favorecen la participación laboral femenina, los mayores niveles educativos alcanzados por las mujeres, su situación conyugal e, incluso, las crisis económicas que han empujado a las familias a aumentar el número de perceptoras laborales (Montoya, Ortiz y Lagos, 2019).

Sin embargo, las variables hasta ahora identificadas no son las únicas que dan luz en el camino de las preferencias reproductivas, sino que también deben considerarse demás elementos como los roles de género, ya que continúan siendo un eje ordenador de las actividades que realizan algunas mujeres, al centrar su quehacer en las actividades del hogar y del cuidado de los hijos, mientras que "el mandato de masculinidad hombre-proveedor sigue primando". Estos pueden ser de tipo sociocultural, por lo que su transformación se dará a largo plazo, así como los procesos de división sexual del trabajo. Es entonces que, las preferencias reproductivas de las mujeres no dependerán directamente de la actividad económica, sino que representan una variable secundaria entendiendo que surjan otro tipo de factores tengan un mayor efecto restrictivo (Montoya, Ortiz y Lagos, 2019).

Como recomendación para futuras investigaciones, se propone continuar analizando la dinámica poblacional del estado para comprender si las preferencias reproductivas están influenciadas únicamente por factores individuales o si también son moldeadas por estructuras sociales y políticas, como el acceso a anticonceptivos y las condiciones laborales. Se subraya la importancia de este análisis para informar políticas sociales y laborales que beneficien a las mujeres hidalguenses y promuevan su autonomía reproductiva y laboral.

Por último, esta investigación ofrece una comprensión más profunda de la interrelación entre la inserción laboral femenina y la dinámica poblacional en el estado de Hidalgo. Los hallazgos destacan la necesidad de abordar tanto las condiciones laborales como las preferencias reproductivas de las mujeres para diseñar políticas que promuevan su bienestar y desarrollo. Esta reflexión académica invita a una mayor consideración de estos aspectos en la formulación de políticas públicas y en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres hidalguenses.



## Referencias

América Latina: patrones emergentes en la fecundidad y la salud sexual y reproductiva y sus vínculos con la reducción de la pobreza. (2007). *Notas de Población*, 34(84). <https://hdl.handle.net/11362/37698>

**Balbo L. La doppia presenza. Inchiesta 1978, 32, pp. 3-6**

Béliveau Giménez, V. (2020). La religión ante los problemas sociales, espiritualidad, poder y sociabilidad en américa latina (M. F. Pampin, L. Sablich, M. Leguizamón, & N. Sticotti, Eds.). CLACSO.

Burgos Flores, B., y López Montes, K. (2011). Efectos de la sobreeducación y el desfase de conocimientos sobre los salarios y la búsqueda de trabajo de profesionistas: Resultados de un estudio basado en opiniones y percepciones de egresados universitarios y empleadores. *Perfiles educativos*, 33(134), 34-51

Bush, P. (2015). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. *Papeles de Población*.

Cabrera Acevedo, G. (1990). El estado mexicano y las políticas de población.

Caldwell, J. (1982). Theory of fertility decline. Academic Press 369-386.

**Campos, F. J. A. & Arévalos, E. A. (2015, septiembre). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. Cimexus, 2, 71-90.**

Canales, A., Gonzales, L., Herrera, D., Mata, J., & Mora, E. (2011). Relación entre la tasa de fecundidad y la oferta laboral femenina en México. *Revista estudiantil de economía*, 3, 1.

Christenson, B., García, B., & de Oliveira, O. (1989). Las múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. *Estudios Sociológicos*, 2, 20.

Coale, A. (1973). The Demographic Transition Reconsidered. International population conference.

Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe (LC/G.2335/REV.1). (2007). CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4d03639e-8b31-45ae-aadf-8df8accf954f/content>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 18 de noviembre del 2022.

Echeverría, L. (1979). Primer Informe Presidencial. Presidencia de la República de México.

Girola, L. (2002). Moral del deber versus ética de la responsabilidad: de Durkheim al pensamiento postradicional. *Sociológica*, 17, 55-81.

Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. (1ª ed.). Brujas.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88. España

González, N. M. (1970). Historia demográfica del México contemporáneo. El Colegio de México, México.

Gutmann, M., Mccaa, R., Gutierrez-Montes, R., & Gratton, B. (2000). The Demographic Impact of the Mexican Revolution in the United States. *Historia Mexicana*, 50.

INEGI, (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).

INEGI, (2020). Censo de población y vivienda.

INEGI. (2020), Censo de Población y Vivienda.

Leibenstein, H. (1974). Economic backwardness and economic growth. Wiley, Nueva York.

Lipovetsky, G. (1994). El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos. Anagrama.

Lipovetsky, G. (1997). La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino. (R. Alapont, Ed.; 2007th ed.). Anagrama.

Magaña Fajardo, L. F. (2014). CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS. Centro de Investigación y docencia Económica.

Malthus, R. (1798). Primer ensayo sobre la población. Altaya.

Meléndez, V. H. M., & Figueroa, L. R. L. (1999). La política de inmigración de México. Interés nacional e imagen internacional. *Foro Internacional*, 39, 65-92.

Montero, Roberto (2016). Modelos de regresión lineal múltiple. Documentos de Trabajo en Economía Aplicada. España: Universidad de Granada.

Montoya-García, M. V. J., Ortiz-Ávila, E., & Lagos Eulogio, J. (2023). ¿Madres y trabajadoras? El papel de la fecundidad en la participación económica de las mujeres en México, 2005 y 2019. *Revista Latinoamericana De Población*, 17, e202307. <https://doi.org/10.31406/relap2023.v17.e202307>

Mora Bravo, M. (1984). El derecho a la planificación familiar. Consejo Nacional de Población.

Notestein, F.W. (1945), Population – The long view (Schultz, T. W. Ed.). Food for the world.

Ordorica-Mellado, M. (2014). 1974: momento crucial de la política de población. *Papeles de población*, 81, 9-23.

Partida, V. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. *Papeles de población*, 45, 9-27.

Pérez, H. (2022). América Latina en la Transición demográfica (1800-2050). Editorial Teseo.

Quinn, M.A. y S. Rubb. (2006). Mexico's labor market: The importance of education-occupation matching on wages and productivity in developing countries, *Economics of Education Review*, 25(2): 147-156.

Romo Viramontes, Raúl y Miguel Sánchez Castillo, 2009. "El descenso de la fecundidad en México, 1974-2009: a 35 años de la puesta en marcha de la nueva política de población" en *La Situación Demográfica de México 2009*. México: CONAPO, Pp. 23-38.

Ruiz Salguero, M. T. (2002). *La regulación de la fecundidad: un estudio demográfico de la anticoncepción, la esterilización, el aborto y el tratamiento de la esterilidad en España*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria de Salud. (1989). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, informe resumido*.

Sociedad de Psicología del Deporte de Chile. (2020). *La doble jornada: Un desafío en el equilibrio vida-trabajo* [PDF]. Recuperado de <https://www.sodepsi.cl/wp-content/uploads/2020/09/6.-TYG-La-doble-jornada.pdf>

Sollova-Manenova, Vera, & Salgado-Vega, Jesús. (2010). Segregación ocupacional por razones de género en el Estado de México, 1990-2000. *Papeles de población*, 16(64), 189-215. Recuperado en 29 de abril de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252010000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000200008&lng=es&tlng=es).

Téllez Vázquez, Y, & Jiménez Chaves, L. F. (2022). Panorama demográfico de México en la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19. CONAPO, *La situación demográfica de México 2020*, 11-36.

Uyanik, G. K., y Güler, N. (2013, December 10). A Study on Multiple Linear Regression Analysis. *Precedia - Social and Behavioral Sciences*, 106, 234-240. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.027>

Vlassoff, M. (1986). Tendencias y diferenciales de la fecundidad en América latina: un análisis con los datos de la encuesta mundial de fecundidad. Repositorio CEPAL.

Wrigley, A. (1966). Family limitation in pre-industrial England. *Economic History Review*, 19-148.